



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### Undécima Sesión de la Diputación Permanente Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésima Séptima Legislatura.

11 de septiembre del año 2007.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Undécima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

Para proceder a lo señalado, solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, que se sirva pasar lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente, así como que informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión, no sin antes informar que el Diputado Hermilo Sergio Pon Tapia no asistirá a la presente sesión por causa justificada, y así como tampoco el Diputado Alfredo Castillo por el mismo concepto, por lo cual su servidor Diputado Leocadio Hernández en sustitución del Diputado Hermilo Tapia, Hermilo Sergio Pon Tapia, lo sustituirá y así también el compañero Diputado José Refugio Cárdenas, Sandoval, perdón, sustituirá al Diputado Castillo.

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

Lista de Asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

11 de septiembre del año 2007

Presidente Leocadio Hernández Torres.  
Diputado Francisco Saracho Navarro.  
Diputado José Luis Alcalá de la Peña.  
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.  
Diputada Leticia Rivera Soto.  
Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone.  
Diputado Julián Montoya de la Fuente.  
Diputado Luis Gurza Jaidar.  
Diputado José Antonio Jacinto Pacheco.  
Diputado Lorenzo Dávila Hernández.  
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez.

Diputado Presidente, se informa que están presentes 9 integrantes de la Diputación Permanente, que son la mayoría de sus miembros, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica del Congreso existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado Alcalá.

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

Pero no sin antes, ruego a las compañeras y compañeros Diputados, como ustedes saben, el pasado domingo sucedió un lamentable accidente en el municipio de Nadadores, Coahuila, que ha cubierto de luto a nuestro estado. Hoy los coahuilenses nos unimos con gran dolor a quienes han sufrido la pérdida de familiares y a quienes resultados afectados en este trágico acontecimiento, particularmente a las familias de quienes fallecieron en cumplimiento de su deber, como son los reporteros de los medios de comunicación de El Tiempo, La Prensa y El Zócalo, así como de paramédicos y personal de los cuerpos de seguridad pública.

En memoria de todos aquellos que perdieron la vida en este lamentable suceso, yo les pido que nos pongamos de pie y que guardemos un minuto de silencio.

**-Minuto de Silencio-**

Pueden tomar asiento, muchas gracias.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto, Diputado Presidente.

**Orden del Día de la Undécima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.**

**11 de septiembre 2007**

**Presidente: Diputado Leocadio Hernández Torres.**

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la Minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe relativo al trámite realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo, presentadas en la sesión anterior.
- 6.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes en cartera:
  - A.- Dictamen presentado por la Comisión de Energía y Minas, con relación a una proposición con Punto de Acuerdo sobre “tarifas de energía eléctrica”, planteada por los Diputados José Luis Alcalá de la Peña, Antonio Juan Marcos Villarreal, Juan Carlos Ayup Guerrero, José Luis Moreno Aguirre, Román Alberto Cepeda González, Jorge Antonio Abdala Serna y Raúl Xavier González Valdés, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional.
  - B.- Dictamen presentado por la Comisión de Energía y Minas, con relación a una proposición con Punto de Acuerdo sobre “constante abuso en la facturación de recibos de energía eléctrica”, planteada por los Diputados José Luis Alcalá de la Peña, Antonio Juan Marcos Villarreal, Juan Carlos Ayup Guerrero, José Luis Moreno Aguirre, Román Alberto Cepeda González, Jorge Antonio Abdala Serna y Raúl Xavier González Valdés, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional.
  - C.- Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Ecología y Medio Ambiente y del Agua, relativo

a una proposición con Punto de Acuerdo sobre “conservación del medio ambiente, con relación al uso del agua rodada en la región de los cinco manantiales”, planteada por los Diputados Hermilo Sergio Pon Tapia y Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional.

- D.-** Dictamen presentado por la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, con relación a una proposición con Punto de Acuerdo sobre “investigación del caso de los árboles de mas de 50 años de antigüedad que fueron talados en Monclova, Coahuila”, planteada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional.

**7.-** Proposiciones de Grupos Parlamentarios y Diputados:

- A.-** Intervención del Diputado José Luis Alcalá de la Peña, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que plantea conjuntamente con los Diputados Antonio Juan Marcos Villarreal, José Luis Moreno Aguirre, Román Alberto Cepeda González, Juan Carlos Ayup Guerrero, Jorge Antonio Abdala Serna, Raúl Xavier González Valdés y Alejandro de Luna González, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional, “con relación al convenio celebrado entre la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, con el fin de desarrollar el turismo con criterios de sustentabilidad”.
- B.-** Intervención del Diputado José Antonio Jacinto Pacheco, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y el Diputado Luis Gurza Jaidar, del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional, sobre “solicitud a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Hacienda y Cuenta Pública, a emitir los dictámenes correspondientes para las proposiciones con Puntos de Acuerdo sobre las denuncias de corrupción en el ayuntamiento de Frontera, Coahuila, presentadas los días 22 de mayo y 12 de junio del presente año”.
- C.-** Intervención del Diputado Lorenzo Dávila Hernández, del Grupo Parlamentario “General Felipe Ángeles”, del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre “respaldo para que dentro de la reforma electoral, se contemple el cambio de los actuales Consejeros del Instituto Federal Electoral”.
- D.-** Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Alfredo Garza Castillo, sobre “entrega de las viviendas construidas y terminadas a los derechosos, a fin de evitar invasiones de las mismas”.
- E.-** Intervención del Diputado José Luis Alcalá de la Peña, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Antonio Juan-Marcos Villarreal, José Luis Moreno Aguirre , Román Alberto Cepeda González, Juan Carlos Ayup Guerrero, Jorge Antonio Abdala Serna y Raúl Xavier González Valdés, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Suicidios en los adolescentes”.
- F.-** Intervención de la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Luis Gurza Jaidar y José Antonio Jacinto Pacheco, del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional, sobre “Análisis de lo referente a los exobreros de AHMSA y sus pretensiones actuales”.

**8.-** Agenda Política.

- A.-** Lectura de un pronunciamiento que presentan los Diputados Alfio Vega de la Peña y Raúl Xavier González Valdés, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Nombramiento de nuevo Agente del Ministerio Público para el municipio de General Cepeda”.

- B.-** Intervención del Diputado José Antonio Jacinto Pacheco, para dar lectura a un pronunciamiento que presenta conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional, sobre la explosión en Nadadores, Coahuila.
- C.-** Lectura de un pronunciamiento que presenta el Diputado Juan Alejandro de Luna González, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles” del Partido Revolucionario Institucional, sobre “la tragedia sucedida en el municipio de Nadadores, el día 09 de septiembre del presente”.
- 9.-** Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Muchas gracias Diputada.

Esta Presidencia somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro.

Esta Presidencia somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, si existe algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro. ¿Si no hay comentarios?

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiendo asimismo a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor manifiesten la mano, gracias; los que estén en contra; abstenciones?

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

***Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor; 0 votos en contra; 0 abstenciones.***

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la mayoría del Orden del Día, perdón, por unanimidad, propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, que se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión celebrada el 4 de septiembre de 2007.

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

**MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.**

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007, Y ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DIO INICIO LA SESIÓN, CON LA ACLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO DE QUE LOS DIPUTADOS. FRANCISCO SARACHO NAVARRO Y ALFREDO GARZA CASTILLO, NO ASISTIRÍAN A LA SESIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA, POR LO QUE SERÍAN SUPLIDOS POR LOS DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER Z' CRUZ SÁNCHEZ Y JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ, RESPECTIVAMENTE.

- 1.-** SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

- 2.-** SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.
- 3.-** SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO, INTEGRADA POR UNA PIEZA, MISMA QUE SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE RESPECTIVA.
- 4.-** SE DIO LECTURA AL INFORME RELATIVO AL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2007.
- 5.-** SE APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS", PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ, ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL, JUAN CARLOS AYUP GUERRERO, JORGE ANTONIO ABDALA SERNA, JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA Y RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS.
- 6.-** SE APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "SOLICITUD DE PROGRAMAS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS DE TRABAJADORES DE DIVERSOS CAMPOS AGRÍCOLAS EN EL PAÍS", PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS , JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA, JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ, ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL, JUAN CARLOS AYUP GUERRERO, JORGE ANTONIO ABDALA SERNA Y RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS.
- 7.-** SE APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "EXHORTO A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y SANITARIAS DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO, A FORTALECER LOS PROGRAMAS PARA PREVENIR LAS ADICCIONES EN LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE CURSAN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR", PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ, ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL, JUAN CARLOS AYUP GUERRERO, JORGE ANTONIO ABDALA SERNA, JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA Y RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS.
- 8.-** SE APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DEL AGUA Y DE SALUD, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "LA CONTAMINACIÓN CON PLOMO EN EL AGUA POTABLE DE LA REGIÓN LAGUNA", PLANTEADA POR EL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.
- 9.-** SE APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DEL AGUA Y DE SALUD, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "PRESENCIA DE ARSÉNICO EN LOS POZOS DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO", PLANTEADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO JORGE ARTURO ROSALES SAADE.
- 10.-** SE APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DEL AGUA, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "ESTUDIO ACERCA DE LOS MODOS Y FORMAS EN QUE PUEDE SER ABATIDO EL PROBLEMA DE LAS FUGAS Y DESPERDICIO DE AGUA EN LA ENTIDAD, A FIN DE CONTRIBUIR AL AHORRO Y PREVENCIÓN FUTURA DE LA ESCASEZ DEL VITAL LÍQUIDO", PLANTEADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN Y EL DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS.
- 11.-** SE APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DEL AGUA, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "CONTAMINACIÓN DEL AGUA POTABLE EN LAMADRID, COAHUILA", PLANTEADA POR EL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.
- 12.-** SE APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "EL CIERRE DE LA PLAYA TLÁLOC EN LA PRESA DE LA AMISTAD", PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA, ALFREDO GARZA CASTILLO, JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ Y FRANCISCO SARACHO NAVARRO.
- 13.-** SE PRESENTARON 4 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO Y UN PRONUNCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - A.-** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "USO DEL PRIVILEGIO DEL ANONIMATO EN LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA, CON LA MODIFICACIÓN SIGUIENTE:

**ÚNICO.-** SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COFETEL A FIN QUE DENTRO DE LAS POSIBILIDADES TÉCNICAS SE LLEVE A CABO LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, A FIN DE PROHIBIR LA MODALIDAD DE SERVICIO TELEFÓNICO QUE PERMITE EL ANONIMATO DE QUIEN LLAMA O EL NÚMERO DE TELÉFONO DESDE DONDE SE REALIZAN LAS LLAMADAS, NO QUEDE REGISTRADO EN EL TELÉFONO DE QUIEN LA RECIBE, YA QUE ESTO APARTE DE LA SITUACIÓN DE INEQUIDAD QUE GENERA FACILITA LA COMISIÓN DE DELITOS Y DIFICULTA SU INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

**B.-** SE APROBÓ LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "ELABORACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, A EFECTO DE PRESENTARLAS EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, EN RELACIÓN AL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO LORENZO DÁVILA HERNÁNDEZ, CON LA MODIFICACION SIGUIENTE:

*"QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO, INSTRUYA A LA COMISIÓN DE FINANZAS, PARA QUE EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y CON ESTRICTO RESPETO, TANTO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL COMO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN MATERIA TRIBUTARIA, PROVEA LO NECESARIO PARA LOS EFECTOS DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, SE REFORMEN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DECLARADAS INCONSTITUCIONALES POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CONTENIDAS EN DIVERSAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES".*

**C.-** SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LA MUERTE DE PECES EN EL LAGO DE LA CIUDAD DEPORTIVA, DE ESTA CIUDAD", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.

**D.-** SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN MECANISMOS PARA OTORGAR CON MAYOR PRONTITUD LOS REGISTROS A ESCUELAS PARTICULARES", PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO GARZA CASTILLO.

**E.-** SE DIO LECTURA UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO GARZA CASTILLO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 15:25 HORAS, DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A SESIONAR A LAS 11:00 HORAS DEL MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

**SALTILLO, COAHUILA, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

**DIP. HERMILO SERGIO PON TAPIA  
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA**

**SECRETARIO**

**DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN**

**SECRETARIA**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Muchas gracias Diputado.

Se somete consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndole

asimismo al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor, los que estén en contra; abstenciones?

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

***Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Cumplido lo anterior, a continuación solicito a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que se sirva dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, señalándole que después de la referencia de cada documento la Presidencia dispondrá el turno a la Comisión que corresponda o indicará lo que proceda.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto, Diputado Presidente.

### **Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado**

**11 de Septiembre de 2007.**

**1.-** Oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual se envía una iniciativa de decreto para enajenar a título gratuito un inmueble ubicado en el nuevo centro metropolitano en esta ciudad, a favor del Instituto de Trabajadores y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

**Túrnese a la Comisión de Finanzas**

**2.-** Oficio del Presidente Municipal de Zaragoza, Coahuila, mediante el cual se solicita la validación de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para desincorporar un bien inmueble sobre el que se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Nuevo Repueblo" de ese municipio, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores.

**Túrnese a la Comisión de Finanzas**

**3.-** Cuenta pública de la Universidad Tecnológica de Coahuila, correspondiente al mes de agosto del presente año.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe de correspondencia.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se aprobaron y se presentaron en la sesión anterior.

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

**INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 4 de septiembre de 2007, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

- 1.- Se formuló una comunicación dirigida al Presidente de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, que derivó de la Proposición sobre “Uso del Privilegio del Anonimato en las Llamadas Telefónicas”, planteada por el Diputado José Luis Alcalá de la Peña, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional.
- 2.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Finanzas, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, que derivó de la Proposición sobre “Elaboración de las Iniciativas de Reforma a diversas Leyes de Ingresos Municipales, a efecto de presentarlas en el próximo Período Ordinario de Sesiones, en relación al Derecho de Alumbrado Público”, planteada por el Diputado Lorenzo Dávila Hernández, del Grupo Parlamentario “General Felipe Angeles”, del Partido de la Revolución Democrática.
- 3.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “La Muerte de Peces en el Lago de la Ciudad Deportiva, de esta Ciudad”, presentada por el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México, para los efectos procedentes.
- 4.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Educación, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “Solicitud al Secretario de Educación, a fin de que se implementen mecanismos para otorgar con mayor prontitud los registros a Escuelas Particulares”, planteada por el Diputado Alfredo Garza Castillo, para los efectos procedentes.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SALTILLO, COAHUILA, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**  
**EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

**DIP. LEOCADIO HERNÁNDEZ TORRES.**

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe relativo al trámite de los Puntos de Acuerdo y proposiciones de la sesión anterior.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado.

Cumplido lo anterior, procederemos a pasar al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a dictámenes en cartera, solicitándole a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, se sirva dar lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Energía y Minas, con relación a una proposición con Punto de Acuerdo sobre “tarifas de energía eléctrica”, planteada por los Diputados José Luis Alcalá de la Peña, Antonio Juan Marcos Villarreal, Juan Carlos Ayup Guerrero, José Luis Moreno Aguirre, Román Alberto Cepeda González, Jorge Antonio Abdala Serna y Raúl Xavier González Valdés, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto, Diputado Presidente.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minas de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso de Estado de Coahuila de Zaragoza, relativo a la proposición de punto de acuerdo de fecha 28 de febrero del 2007 propuesto por los Dip. Jesús María Montemayor Garza, Dip. Juan Marcos Villarreal, José Luis Moreno Aguirre, Jorge Antonio Abdala Serna, y Raúl Xavier González Valdés, del Grupo Parlamentario Jesús Reyes Heróles del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Tarifas de energía eléctrica".

#### RESULTANDO

**PRIMERO.** Que en la sesión celebrada por el Pleno del Congreso, el día 01 de marzo del 2007, se dio cuenta de la proposición con punto de acuerdo planteada por los Dip. Jesús María Montemayor Garza, Dip. Juan Marcos Villarreal, José Luis Moreno Aguirre, Jorge Antonio Abdala Serna, y Raúl Xavier González Valdés, del Grupo Parlamentario Jesús Reyes Heróles del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Tarifas de energía eléctrica".

**SEGUNDO.** Que por acuerdo del Pleno de este H. Congreso y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 258 de la Ley Orgánica del Congreso se turno el planteamiento antes mencionado a esta Comisión, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, en el cual se resuelva sobre lo que se estime procedente.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que esta Comisión es competente para dictaminar, sobre el punto de acuerdo turnado, en apoyo y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 126, 132, 144, 199 y 252 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.** Que en la proposición con punto de acuerdo presentado ante este H. Congreso del Estado de Coahuila y turnado a esta comisión, los promoventes señalan que la unanimidad de opiniones en torno al tema que es el alto costo de la energía eléctrica y la consecuente demanda de revisión de tarifas, tanto residenciales como de uso industrial, ha sido factor para hacer mediante los distintos congresos de los estados y el federal, solicitudes a través de exhortos a fin de reducir las tarifas eléctricas en beneficio de la población.

**TERCERO.-** La Comisión de Energía y Minas, con fundamento en los artículos 126, 132, 144, 199 y 252 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y fundados en los considerandos que anteceden, sometemos a su consideración el siguiente:

#### DICTAMEN:

**PRIMERO.-** Que una vez realizada la reunión de fecha 3 de septiembre del 2007, la Comisión de Energía y Minas, acordó que es procedente que esta H. Soberanía gire atento oficio al Ejecutivo Federal, dando cuenta y hacer de su conocimiento la Proposición de los promoventes que se dictamina, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realice acciones y programas conducentes, que busquen los mecanismos que propicien la reducción de las tarifas de energía eléctrica.

**SEGUNDO.-** Es procedente girar atento oficio al Ejecutivo Federal, con la finalidad de solicitarle la implementación de programas de revisión a las condiciones de operación y administración de las empresas prestadoras de servicio público de energía eléctrica, a fin de promover medidas correctivas tanto en el orden legal como en el financiero y operativo.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Energía y Minas del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza a los 03 días del mes de Septiembre de 2007, Dip. Jorge Alberto Guajardo Garza, Coordinador, Dip. Silvia Guadalupe Garza Galvan, Dip. Javier Z`Cruz Sánchez, Dip. Hermilo Pon Tapia, Dip. Leocadio Hernández Torres.

Por la Comisión de Energía y Minas

Dip. Jorge Alberto Guajardo Garza  
Coordinador

Dip. Francisco Javier Z`Cruz      Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván

Dip. Leocadio Hernández Torres      Dip. Hermilo Sergio Pon Tapia

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias, Diputada Secretaria.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención, que señalen en sentido de su intervención, si es favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

Si alguien desea intervenir. Diputado. Tiene la palabra el Diputado Montoya.

**Diputado Julián Montoya de la Fuente:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras, compañeros Diputados.

Yo siento que este Punto de Acuerdo reviste una gran importancia, la verdad es que ninguno de los que estamos aquí presentes podemos negar que las altas tarifas que la Comisión Federal de Electricidad aplica, no en alguna determinada región, no, en todos, en todas las regiones de nuestro estado, la verdad es que son muy amplias y lo más lamentable es que pues no podemos influir en nada, absolutamente en cuanto a como se tienen organizados los cobros por sectores y por niveles económicos y luego con mayor razón el empresarial.

Entonces, por eso si resulta interesante y yo pediría a esta Comisión Permanente, que estuviéramos atentos para darle seguimiento a lo que aquí se plantea en el presente dictamen porque han sido no uno, muchos, muchos, de veras, los planteamientos los que se han realizado acerca de las tarifas tan altas que cobra la Comisión Federal de Electricidad y que además no hay defensa alguna, no existe nadie absolutamente que pueda con este monstruo.

Entonces, por eso considero que debemos de darle seguimiento porque sino quedaría como uno más, verdad, de los planteamientos que se suma a los tantos y tantos que ha habido con anterioridad y que hasta la fecha no hemos tenido pues alguna respuesta, sobre todo que repercuta en beneficio de la ciudadanía, entonces por eso es que yo pediría su voto a favor del presente dictamen.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Tiene la palabra el Diputado Alcalá.

**Diputado José Luis Alcalá de la Peña:**

Gracias Diputado Presidente.

En el tema de la producción de energía eléctrica, es necesario insistir que la compañía federal de electricidad requiere ser estimulada para que haga una revisión de los elementos que se encuentran disponibles para abatir los costos de producción y administración energética.

Durante todo el sexenio del señor ex Presidente Vicente Fox Quesada, se trató de privatizar la producción de energía eléctrica a través de un paquete de lo que se dio en llamar la reforma energética, si bien, en el caso de otros países la privatización de las empresas del sector paraestatal rindieron buenos frutos, no ha sido el caso de muchas de las experiencias obtenidas en América Latina, por ejemplo.

Y hablando de las cuentas sobre la privatización de algunas empresas, la conversión de los monopolios estatales en monopolios privados, resulta contraproducente para los consumidores que ahora tienen que enfrentar la voracidad y el desmedido afán de lucro de los nuevos propietarios, que a sabiendas de que tienen el control monopólico de las empresas, se preocupan muy poco por los consumidores y por su sentir de las cosas.

Por otra parte, la ineficiencia de los propietarios privados en muchas ocasiones ha generado que el estado tenga que ocurrir a operaciones de las llamadas rescate, que obliga al contribuyente a pagar la adquisición de una empresa por partida doble, la primera vez cuando se le adquiere, generalmente por medios expropiatorios y la segunda vez cuando se le rescata de manos de empresarios ineficientes o de mala fe.

En esta medida, requerimos un abordaje más original del problema, sin recurrir a las recetas que utilizan otros países, entre otras cosas necesitas establecer metas de cumplimiento obligatorio, que presionan a las administraciones de las empresas del sector paraestatal para que se vean obligadas a cumplirlas en el mejoramiento de las mismas, bajo el escrutinio público.

En esta medida, podemos determinarse que en ocasiones las administraciones ineficientes se deben de convertir en administraciones que transparenten los recursos que se manejan y que de alguna manera se vean reflejados los procesos de utilidades netas para poder ir en una medida rebajando el costo o los recibos en los consumidores que de alguna manera, son en los que se ven reflejado los altos costos sobre las producciones, debe buscarse también asimismo, insumos para producir electricidad de manera más barata, haciendo posiblemente como se tiene en Coahuila el uso del carbón o de otras fuentes energéticas como puede ser la eólica o el uso de energéticos reciclados que se procesan para obtener un bajo índice contaminante.

No somos técnicos ni pretendemos serlo, pero no vemos por otra parte que los técnicos se estén preocupando por desarrollar proyectos en este sentido, quizás esperando la larga anunciada privatización, en esto se puede contar con el apoyo imparcial de fuentes técnicas como las de las naciones unidas que desarrollan proyectos para la electrificación de países más pobres que el nuestro.

Compañeras y compañeros Diputados, yo pido que de alguna manera votemos este punto, pero que quedemos totalmente concientes a pesar de que sabemos que aquí en Coahuila contamos con planta hidroeléctrica que se ubica en el municipio de Nava, Coahuila, como una de las plantas que produce grandes capacidades de energía eléctrica, que se exporta hacia Estados Unidos y se exporta a algunos países de Centro América.

Antes de alguna manera de exportarla, nosotros este punto y este dictamen, va con la finalidad de poder en estas épocas que estamos por terminar, en este período que estamos por terminar, donde el calor azota mucho a muchos municipios de Coahuila y las familias se ven en la necesidad de tener que emplear aparatos de clima, no nada más a ciertas horas, sino de tenerlo de manera permanente día y noche y el consumo prácticamente es muy elevado, se vea la manera de poder ir rebajando o bajando los costos del consumidor, no nada más a las grandes industrias, sino de manera directa a los consumidores del hogar porque se requiere mitigar un poco el proceso de calor y utilizar este aparato, pero de alguna manera las familias se ven muy asediadas por los altos costos que aparecen en sus recibos.

De tal manera que agradecemos a la Comisión el dictamen que presenta, pero sí, compañeras y compañeros Diputados, seguir insistiendo en buscar algunos mecanismos, hace algún tiempo aquí entre la carretera Saltillo-Monterrey, pasando la ciudad de Ramos Arizpe se encontraban precisamente unas plantas que era producción de energía eólica, que fueron, no sabemos el motivo porque fueron retiradas, conocemos por ejemplo en alguna parte de Texas existe un gran sinnúmero, por ahí me comentaban, un sinnúmero de este procedimiento de obtención de energía eólica, entre lo que es entre la carretera de San Antonio y la carretera a lo que es Nuevo México, en ese espacio se encuentran infinidad de este tipo de plantas que prácticamente nos puede ayudar a poder abaratar un poquito el consumo de energía eléctrica en los hogares.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Tiene la palabra el Diputado Reséndiz.

**Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:**

Gracias Diputado Presidente.

Para secundar este dictamen, una promesa de campaña de prácticamente los candidatos de los principales partidos a la Presidencia de la República fue la reducción de las tarifas eléctricas, es importante recordar esto porque las promesas de campaña deben pasar a ser compromisos de gobierno.

También es cierto que un compromiso de diferentes partidos que nos hemos pronunciado, particularmente el PRI, es el de buscar una serie de cambios y reformas en PEMEX y en la Comisión Federal de Electricidad, porque como lo expresó el Diputado Alcalá en otro Punto de Acuerdo, la oposición a que se privaticen las dos empresas que son fundamentales sobre todo PEMEX que da los recursos fiscales para el sostenimiento del país y en el caso de la Comisión Federal de Electricidad, que hay que reconocer que maneja tecnología de punta y se ha modernizado pero que definitivamente las tarifas elevadas deterioran el poder adquisitivo del salario de las familias y constituyen ya un contenedor para el desarrollo de muchas de las industrias en el país.

En el caso de la Comisión Federal de Electricidad incluso, las últimas semanas los medios de comunicación social han dado cuenta del incremento del gasto corriente de operación o administración por la contratación de un gran número de personal que no se encuentra justificación ni para la eficiencia administrativa y mucho menos para la cuestión de la producción de energía eléctrica.

Deben contemplarse pues, en la Reforma Fiscal y Hacendaría integral, un saneamiento de las finanzas de estas dos empresas paraestatales que tanto contribuyen a la economía nacional y efectivamente la Comisión Federal de Electricidad que tiene tecnología de punta, debería recibir el apoyo del Gobierno Federal para buscar fuentes alternativas de energía eléctrica.

En el caso de Coahuila, la termoeléctrica que mencionaba el Diputado Alcalá, pues aprovecha que en Coahuila tenemos la principal cuenca de carbón y eso produce una cadena productiva que de ser apoyada con más eficiencia, pudiera reactivar incluso la economía de la región carbonífera del estado.

Por otro lado, cuando hacemos gestión como representantes populares ante la Comisión Federal de Electricidad, nos encontramos con una cerrazón total y absoluta, es decir, la persona tiene que pagar el recibo o le cortan el servicio, no hay razón, no hay de otra, es decir, hay en aras de la "modernización y de la eficiencia", una cerrazón para escuchar al usuario, su condición económica y sobre todo su consumo real y a veces por fallas técnicas como el propio medidor cuando hay causas porque en otras ni siquiera los propios operarios de la Comisión Federal de Electricidad los pueden detectar, simplemente la gente o paga o se le corta y lo vemos de manera lastimosa con pensionados, jubilados o adultos mayores que viven 2 o 3 personas en la casa y que con la pensión completa a veces no podrían pagar el recibo de la luz.

Por otro lado, en el caso de Coahuila, en la región desértica, en algunos ejidos se han utilizado las fotoceldas para aprovechar la energía solar y poder producir energía eléctrica en poblaciones rurales, en donde sale esto de la tecnología más económica que llevar toda una línea de electricidad.

Es decir, reafirmamos ciertas cuestiones, primero que se cumpla el compromiso de campaña de reducir las tarifas que fue un compromiso que debe ser ya parte del programa de gobierno, el pueblo ha puesto lo suyo, con el horario de verano hay trastornos en la organización de la familia para buscar la energía eléctrica, por lo tanto nuestra petición, nuestra propuesta, nuestra intervención es para apoyar este dictamen que está incluso íntimamente vinculado con el dictamen siguiente que está en el Orden del Día.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Tiene la palabra la Diputada Silvia.

**Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Si, gracias Diputado Presidente.

Si, nada más para decirle al Diputado Reséndiz, de que a través de la Comisión de Energía y Minas se logró en Comisión Federal de Electricidad precisamente que no hubiera esos cortes, sino que se dieran determinadas semanas para pagar el recibo, así como cambiamos el mes de octubre por abril para ser beneficiario del subsidio que existe.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Y si acaso algún ciudadano tiene este corte, pues que se dirija aquí a la Comisión de Energía y Minas, porque para eso estamos, para servir al pueblo y evitar ese tipo de, que se cumplan los acuerdos.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Muy bien Diputada.

No habiendo más intervenciones se somete a votación del dictamen que se puso a consideración, por lo que se solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido en que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor?, gracias ¿Los que estén en contra, abstenciones?

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

***Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor.***

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputada.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por esta, en este caso por la Comisión de Energía y Minas, por lo que habiéndose aprobado debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Energía y Minas, con relación a una proposición con Punto de Acuerdo sobre "Constante Abuso en la Facturación de Recibos de Energía Eléctrica", planteada por los Diputados José Luis Alcalá de la Peña, Antonio Juan Marcos Villarreal, Juan Carlos Ayup Guerrero, José Luis Moreno Aguirre, Román Alberto Cepeda González, Jorge Antonio Abdala Serna y Raúl Xavier González Valdés, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles", del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

Dictamen de la Comisión de Energía y Minas de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso de Estado de Coahuila de Zaragoza, relativo a la proposición de punto de acuerdo de fecha 16 de agosto del 2007 propuesto por los Dip. Jose Luis Alcalá de la Peña, Dip. Juan Marcos Villarreal, Juan Carlos Ayup Guerrero, José Luis Moreno Aguirre, Jorge Antonio Abdala Serna, Raúl Xavier González Valdés y Román Alberto Cepeda González, del Grupo Parlamentario Jesús Reyes Heróles del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Constante abuso en la facturación de recibos de energía eléctrica".

### **RESULTANDO**

PRIMERO. Que en la sesión celebrada por la Diputación Permanente del Congreso, el día 21 de agosto del 2007, se dio cuenta de la proposición con punto de acuerdo planteada por los Dip. José Luis Alcalá de la Peña, Dip. Juan Marcos Villarreal, Juan Carlos Ayup Guerrero, José Luis Moreno Aguirre, Jorge Antonio Abdala Serna, Raúl Xavier González Valdés y Román Alberto Cepeda González, del Grupo Parlamentario Jesús Reyes Heróles del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Constante abuso en la facturación de recibos de energía eléctrica".

SEGUNDO. Que por acuerdo de la Diputación Permanente de este H. Congreso y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 258 de la Ley Orgánica del Congreso se turno el planteamiento antes mencionado a esta Comisión, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, en el cual se resuelva sobre lo que se estime procedente.

### **CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que esta Comisión es competente para dictaminar, sobre el punto de acuerdo turnado, en apoyo y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 126, 132, 144, 199 y 252 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. Que en la proposición con punto de acuerdo presentado ante este H. Congreso del Estado de Coahuila y turnado a esta comisión, los promoventes señalan que existe una serie de abusos en la facturación de recibos de energía eléctrica.

TERCERO. Los promoventes refieren que el progresivo aumento en las tarifas eléctricas golpea el poder adquisitivo de los trabajadores, la cual ya ha sido manifestada en diversas iniciativas presentadas tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. De igual forma manifiestan que a partir del 2003 el precio de la electricidad en México se ha incrementado progresivamente respecto de los Estados Unidos, donde al 2005 fue superior al 20 % esto se debe a que en los Estados Unidos de Norteamérica los costos de producción son muy bajos ya que de la electricidad que generan más del 50% es producida con carbón y un 20% con plantas nucleares.

Mencionan los promoventes del punto de acuerdo que se dictamina, que son varios los factores que inciden el alto costo de las tarifas eléctricas en México y que es el tipo de combustible que se utiliza para la generación de energía como es el gas natural que representa el 60% de la energía producida, otro de los factores es el de adquisición de energía independiente el cual se adquiere a un financiamiento de 12% mientras que los Estados Unidos la adquieren al 6% propiciando con ello aumento en los costos de operación, manifiestan.

CUARTO.- Manifiestan los ponentes del tema que se dictamina, que el sector eléctrico se ve afectado por la sobre inversión en las plantas de generación, con una reserva actual del 46 % sobre un 27 % que marcan las normas de confiabilidad y optimización.

Otro de los costos extras que absorbe la comisión federal de electricidad se da por las pérdidas además de las técnicas son la de los llamados "Diablitos" que tienen un costo a la parasta de alrededor de 12 mil millones de pesos anuales, mencionan.

QUINTO.- La Comisión de Energía y Minas, con fundamento en los artículos 126, 132, 144, 199 y 252 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y

Soberano de Coahuila de Zaragoza, y fundados en los considerándos que anteceden, sometemos a su consideración el siguiente:

**DICTAMEN:**

**PRIMERO.** Que una vez realizada la reunión de fecha 3 de septiembre del 2007, la Comisión de Energía y Minas, acordó que es procedente que esta H. Soberanía gire atento oficio a los Gerentes de las Divisiones Golfo-Norte y Norte-Centro de la Comisión Federal de Electricidad con el fin de hacer llegar y tengan conocimiento del punto de acuerdo que aquí se dictamina.

**SEGUNDO.-** Se turne el punto de acuerdo que se dictamina a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y Senadores, a fin de que estudien analicen y en su oportunidad emitan el dictamen que corresponda

**Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Energía y Minas del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza a los 03 días del mes de Septiembre de 2007, Dip. Jorge Alberto Guajardo Garza, Coordinador, Dip. Silvia Guadalupe Garza Galvan, Dip. Javier Z`Cruz Sánchez, Dip. Hermilo Pon Tapia, Dip. Leocadio Hernández Torres.**

**Por la Comisión de Energía y Minas**

**Dip. Jorge Alberto Guajardo Garza  
Coordinador**

**Dip. Francisco Javier Z`Cruz**

**Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván**

**Dip. Leocadio Hernández Torres**

**Dip. Hermilo Sergio Pon Tapia**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen el sentido de su intervención, si es a favor o en contra, para registrar el orden de las intervenciones.

¿El sentido Diputado Alcalá? a favor. Tiene la palabra Diputado Alcalá.

**Diputado José Luis Alcalá de la Peña:**

Bien. Quiero agradecer en nombre de mis compañeros Diputados que presentamos este Punto de Acuerdo de manera acertada el dictamen que presenta la Comisión de Energía y Minas, pero también quiero dejar estipulado lo que un servidor de manera directa lo orilló a hacer este Punto de Acuerdo, junto con mis compañeros.

Con su permiso, Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados:

La industria eléctrica al igual que la del petróleo ha sido dejada con pocos recursos de apoyo para que pueda crecer y sanearse al menos aquí en México.

Estamos acostumbrados a resolver los problemas aumentando las tarifas pero ya hemos visto que esto provoca inflación y un aumento de precios en cascada, porque generalmente a través de la energía

eléctrica y a través del petróleo con todo y sus derivados en especial del petróleo, trae consigo una derrama en cascada de incremento a lo que viene siendo productos de la canasta básica.

Cuando de energéticos se trata, nos extraña que quienes son defensores del neoliberalismo insisten a veces en estos mecanismos, el precio de los bienes y servicios lo debe fijar el mercado y no arbitrariamente una decisión burocrática en este caso y dado que la Comisión Federal de Electricidad depende del estado, en calidad de monopolio público de la nación aún debiera unirse menos este enfoque en todo caso lo que debe prevalecer es un mejor y proceso administrativo y operativo que permita abatir los costos en una era en la que un sinnúmero de bienes y servicios se abaratan por el uso de nuevas tecnologías y mejores sistemas administrativos.

Los precios de la electricidad suben más cada día para los consumidores sin que en ningún momento parezca plantearse otra solución y se deje a esta industria en una situación prácticamente de abandono, lo que habría que plantear es si los costos de producción se están reflejando o por el contrario una falta de competitividad administrativa y una ineficiencia en la producción de este insumo son argumentos que le permiten de manera continúa están incrementando las tarifas.

También se argumenta que la situación prevaleciente en la producción de electricidad tiene su origen en la falta de participación privada, o en los viejos subsidios que se otorgan a los consumidores, pero la participación privada no es garantía de ninguna mejora, ni en la calidad, ni en los precios ahí tienen el caso de Teléfonos de México, para no ir muy lejos.

Por otra parte, los subsidios se han reducidos sustancialmente, sin que logre apreciarse una mejora en la empresa y no es el caso de que los consumidores tengan que pagar la falta de eficiencia de una empresa, porque entonces resulta que ésta y no los consumidores quienes prácticamente ven aminorado su poder adquisitivo y sí tener que pagar los altos recibos que se manifiestan.

Si tanto se insiste en los nuevos gobernantes son buenos administradores entonces, no entendemos que es lo que pasa, porque las cosas nosotros las vemos y no cambia, cada vez observamos nosotros que de manera directa quienes se ven obligados a tener que pagar estos altos costos nuevamente, es la clase media y la clase baja, en lo particular, un servidor se ve obligado a tener que hacer estas reflexiones porque es la ciudadanía la que nos insiste de manera constante de que la vida se encarece y que los precios de los energéticos están subiendo de manera constante.

Adicionalmente también cabe señalar que existen abusos en el cobro de la energía eléctrica, en muchas ocasiones el cobro de energía se hace en base a estimados porque los trabajadores no pasan a verificar los medidores, lo curioso es que éstos estimados siempre están por encima reflejados al consumo y que prácticamente es el ciudadano el que tiene que hacer el pago y nunca, nunca se ve reflejado un ajuste a o en contra de la empresa, siempre reiteradamente no lo manifiestan los ciudadanos son ellos los que tienen que pagar y de alguna manera desequilibra los hogares en su proceso ya de por sí raquítico ingreso económico y además en ocasiones, esos estimados se cobran al consumidor a pesar de que llegan hacer cantidades en ocasiones hasta cerca de los 20 mil pesos, 15 mil, 10 mil, ó 5 mil pesos, cuando hay familias que prácticamente ganan el mínimo.

Nosotros necesitamos observar que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica debe de buscar algunos mecanismos para tener que ir desterrando esos cobros injustificados, posiblemente una aportación así simple que se nos ocurre, es que si dentro del cableado de la casa de un hogar se está aterrizando...

**... interviene el Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**  
Diputado Alcalá, le recuerdo que sólo son 10 minutos.

**...continúa con su intervención el Diputado José Luis Alcalá de la Peña:**

Tenga el acceso el empleado de la Comisión para tener que hacer una revisión exhaustiva de donde de manera directa se está fugando esa energía, o también porque no decirlo, poder detectar los mentados diablitos.

Compañeras y compañeros, yo agradezco nuevamente atinadamente como se describe el dictamen esperemos, esperemos que los gerentes de estas divisiones sobre todo la Golfo Norte y Norte Centro, puedan presentar algunas estrategias a favor de la ciudadanía y que sí puedan aplicar la modernización de métodos y procedimientos y tecnologías para poder ir abaratando la producción de energía eléctrica.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Compañeras y compañero, les pido su apoyo para a favor de este dictamen.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Si no existen más intervenciones, se somete a votación del dictamen que se puso a consideración, por lo que se le solicita que en forma económica levanten la mano, emitiendo su voto en el sentido en que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña que tome nota en lo que se manifiesta al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor? Gracias ¿Los que estén en contra, abstenciones?

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

***Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Energía y Minas, por lo que habiéndose aprobado debe de procederse a lo que corresponda.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, se sirva dar lectura al dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Ecología y Medio Ambiente y del Agua, relativo a una proposición con Punto de Acuerdo sobre “Conservación del Medio Ambiente, con Relación al Uso del Agua Rodada en la Región de los Cinco Manantiales”, planteada por los Diputados Hermilo Sergio Pon y Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto, Diputado Presidente.

**D I C T A M E N** que presentan las Comisiones Unidas de Ecología y Medio Ambiente y del Agua de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre “Conservación del Medio Ambiente, con relación al uso del agua rodada en la Región de los Cinco Manantiales”, planteada por los Diputados Hermilo Sergio Pon Tapia y Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México.

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** Que con fecha 30 de julio del presente año, se recibió en la Oficialía Mayor de este Congreso del Estado, la proposición con Punto de Acuerdo para que de considerarlo pertinente, se solicite a los ayuntamientos de los municipios que integran la región de cinco manantiales, que en la medida de lo posible, realicen labores de limpieza en el lecho de las acequias. Por otro lado, solicitarles que se lleven a cabo programas para concienciar a la población acerca del cuidado y protección de las mismas y el agua que circula en ellas.

**SEGUNDO.-** Que de considerarlo procedente, se solicite a la Comisión Nacional del Agua la revisión periódica de las acequias de la región de los cinco manantiales y su apoyo permanente para el mejor aprovechamiento del agua.

**TERCERO.-** Que la proposición con punto de acuerdo señalada, fue analizada en la sesión ordinaria del H. Pleno del Congreso del Estado celebrada el 31 de julio del presente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199, 251 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, se dispuso que dicha proposición con punto de acuerdo fuera turnada a las Comisiones Unidas de Ecología y Medio Ambiente y del Agua.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que en virtud de lo antes expuesto, estas Comisiones Unidas de Ecología y Medio Ambiente y del Agua son competentes para emitir el presente dictamen, y conocer sobre los asuntos turnados por el Congreso del Estado según lo dispuesto por los artículos 113 fracción I y V, 114 fracciones I y III, y en el 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.-** Los Municipios que forman parte de la región de los cinco manantiales se distinguen por la valiosa cantidad de agua proveniente de veneros o manantiales que emergen del subsuelo y que representan un recurso natural muy importante para la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y los habitantes de ésta región del norte de nuestro Estado. A pesar de las condiciones de aridez que caracterizan a la entidad, numerosas corrientes cruzan el Estado, alimentadas principalmente por aguas subterráneas, mismas que, por accidentes geológicos, afloran a la superficie, como veneros o manantiales. Los habitantes de los cinco manantiales han buscado la manera de aprovechar el agua que naturalmente brota del subsuelo mediante acequias que cruzan las cinco ciudades.

**TERCERO.-** Con el paso del tiempo, se han venido presentando algunos inconvenientes en esas acequias por las que fluye el agua, ubicadas en los municipios que conforman esta región, toda vez que su capacidad ha sido colmada por el acumulamiento de residuos sólidos y desechos urbanos, no solo en el lecho sino también en la superficie de las mismas, lo que trae como consecuencia que el agua salga

de sus cauces, provocando derramamientos excesivos hacia las arterias, y por consiguiente el desperdicio del vital líquido.

**CUARTO.-** Consideramos de igual importancia la conservación del entorno ecológico en los mencionados municipios de la región norte, por lo que la falta de atención a este problema, también traería como consecuencia que los árboles que se encuentran en las orillas dejan de absorber el agua que naturalmente pasa por ahí, por lo que podrían secarse afectando severamente la ecología. Se debe realizar una canalización de las aguas que por ahí corren, con obras de infraestructura apropiadas para evitar que haya desbordamientos, acondicionando los cauces mediante el reforzamiento de sus paredes para evitar que se filtre el agua; así mismo realizar acciones periódicas con el objeto de desazolvar sus lechos. Con estas medidas se puede lograr la conservación y protección del agua, de la ecología y el entorno de los municipios. Sin dejar de lado que se deben efectuar programas para concientizar a la población sobre el cuidado del Medio Ambiente, la importancia de conservar este recurso natural para lograr un verdadero desarrollo sustentable.

Por las consideraciones que anteceden y, para la atención del asunto a que se refiere este dictamen, estas Comisiones someten a consideración y aprobación del Congreso del Estado el siguiente:

#### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Que el Congreso del Estado de Coahuila, haga atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de los Municipios que integran la región de los Cinco Manantiales, Allende, Morelos, Nava, Villa Unión y Zaragoza, para que en la medida de lo posible, realicen labores de limpieza en el lecho de las acequias; y que desarrollen y pongan en marcha programas para concientizar a la población a cerca del cuidado y protección de las mismas así como el agua que por ellas circula.

**SEGUNDO.** Que el Congreso del Estado de Coahuila, haga atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua para que realice una revisión periódica en las acequias de la región de los cinco manantiales y que proporcione el apoyo permanente para el mejor aprovechamiento del agua en esta región.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Ecología y Medio Ambiente y del Agua de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, Dip. Jorge Antonio Abdala Serna, Dip. Horacio de Jesús del Bosque Dávila, Dip. Juan Alejandro de Luna González, Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván; Dip. Alfio Vega de la Peña; Dip. Antonio Juan-Marcos Villarreal, Dip. Jorge Alberto Guajardo Garza.

Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Coahuila para los efectos legales a que haya lugar;  
Saltillo, Coahuila, a 5 de Septiembre de 2007.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y DEL AGUA.**

NOMBRE Y FIRMA	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. JORGE ANTONIO ABDALA SERNA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. JUAN ALEJANDRO DE LUNA GONZÁLEZ	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. ALFIO VEGA DE LA PEÑA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputada Secretaria.

A continuación esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano, y que señalen el sentido de su intervención, si es a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

¿Diputado Saracho? a favor. ¿Alguna otra intervención? Tiene la palabra el Diputado Saracho.

**Diputado Francisco Saracho Navarro**

Pues solamente para agradecer a la Comisión de Ecología y a la Comisión del Agua la elaboración de este anteproyecto de dictamen que hoy se pone a consideración, por lo cual solicito su voto a favor en

virtud de la importancia de que tiene hacer conciencia en la Región de los Cinco Manantiales, para cuidar y fortalecer las labores de limpiezas en las acequias y sobre todo también que la Comisión Nacional del Agua realice periódicamente revisiones en esta región, por lo cual agradezco y solicito el voto a favor de este anteproyecto de dictamen.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Si no hay más intervenciones se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se le solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido en que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor?, manifiéstelo por favor, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones?

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

***Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor.***

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputada Secretaria.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por las Comisiones Unidad de Medio Ambiente y del Agua, por lo que habiéndose aprobado debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, con relación a una proposición con Punto de Acuerdo sobre "Investigación del caso de los árboles de más de 50 Años de antigüedad que fueron talados en Monclova, Coahuila", planteada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada", del Partido Acción Nacional.

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

**D I C T A M E N** que presenta la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre "Investigación del Caso de los árboles de mas de 50 años de antigüedad que fueron talados en Monclova, Coahuila". Planteada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional.

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** Que con fecha 11 de Junio del presente año, se recibió en la Oficialía Mayor de este Congreso del Estado, la proposición con Punto de Acuerdo para que se realice una Investigación sobre el caso de los árboles de más de 50 años de antigüedad talados en Monclova Coahuila, solicitando que la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Congreso del Estado, realice una investigación sobre los hechos señalados con el objeto de emitir las determinaciones correspondientes al caso.

**SEGUNDO.-** Que la proposición con punto de acuerdo señalada, fue analizada en la sesión ordinaria del H. Pleno del Congreso del Estado celebrada el 12 de Junio del presente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199, 251 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, se dispuso que dicha proposición con punto de acuerdo fuera turnada a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que en virtud de lo antes expuesto, esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen, y conocer sobre los asuntos turnados por el Congreso del Estado según lo dispuesto por el artículo 114 fracción I y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.-** Sin duda alguna, cuidar el patrimonio ecológico de cada región es un deber y como tal ha sido consagrado en varias leyes. Por lo tanto, el entorno ecológico se encuentra protegido y así como tenemos el derecho a disfrutar de un ambiente adecuado y sano, también estamos obligados a conservarlo. La tala inmoderada afecta sustancialmente al medio ambiente ya que esto genera consecuencias dañinas para los ecosistemas. En la proposición con punto de acuerdo se señala que en la Ciudad de Monclova, Coahuila, en el mes de junio fueron talados árboles con una antigüedad de más de 50 años, frente al Colegio Guadalupe Victoria, para construir en su lugar unos asadores.

**TERCERO.-** Las autoridades deben mantener una estricta vigilancia para la conservación de los recursos naturales, anteponiendo en todo momento como su prioridad la preservación ecológica, con el fin de mantener las riquezas naturales ya que no podemos justificar con intereses personales la tala de árboles de gran valor histórico y que constituyen parte de la riqueza natural de la región.

### DICTAMEN

**ÚNICO.-** Que el Congreso del Estado de Coahuila haga atento y respetuoso exhorto a la Dirección de Ecología del Ayuntamiento de Monclova, para que en el ámbito de su competencia informe a esta soberanía sobre las cuestiones planteadas para saber si se otorgaron las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la tala de los árboles frente al Colegio Guadalupe Victoria, en Monclova, Coahuila, así como las condiciones bajo las cuales fueron otorgados; y en caso de que no existan dichas autorizaciones, se apliquen las medidas legales conducentes a quien resulte responsable. Así mismo se solicite atentamente que en lo sucesivo se privilegie la preservación de los recursos naturales.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (Coordinador), Dip. Jorge Antonio Abdala Serna, Dip. Horacio de Jesús del Bosque Dávila, Dip. Juan Alejandro de Luna González, Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván.

Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Coahuila para los efectos legales a que haya lugar; Saltillo, Coahuila, a 5 de Septiembre de 2007.

### COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE Y FIRMA	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ			
DIP. JORGE ANTONIO ABDALA SERNA			
DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA			
DIP. JUAN ALEJANDRO DE LUNA GONZÁLEZ			
DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN			

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado Secretario.

A continuación esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención, si es a favor o en contra, para registrar y ordenar las intervenciones.

La Diputada Silvia. ¿Alguna otra intervención? Tiene la palabra Diputada.

**Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Gracias Diputado Presidente, con su permiso.

Bueno, agradezco a la Comisión de Ecología este dictamen y que por supuesto que estamos a favor de la modernidad, en Monclova están sucediendo cosas muy graves, hay la construcción de 2 puentes y el departamento de Parques y Jardines y de Ecología pues no quiere batallar, simplemente prepara la sierra y está cortando las palmas, así también se dio permiso para un asador de pollos y había ahí árboles muy viejos, que simplemente se prefirió en vez de buscar el lugar adecuado para tratar de convivir la naturaleza con los negocios, sí, mejor prefirieron talarlo y pedir un "usted disculpe" que un permiso.

Entonces que bueno que se va a llevar esto, a ver dónde están los permisos y cuál fue el motivo de donde se otorgaron, además sí pedir también el seguimiento de esto, porque simple y sencillamente se tienen que contratar expertos, expertos en la materia ya que podemos trasplantar años a cualquier edad y simplemente cuidar la época del trasplante.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputada.

No habiendo más intervenciones se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor?, levanten la mano por favor, ¿los que estén en contra, abstenciones?

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

***Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.***

Es cuanto Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, por lo que habiéndose aprobado deberá procederse a lo que corresponda.

Esta Presidencia informa que se encuentra presente en este Salón de Sesiones un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma del Noroeste, que cursan el primer año de carrera de Derecho, quienes acuden a este Congreso para conocer cómo se realiza el desarrollo de las sesiones. Por lo consiguiente le damos la bienvenida, expresamos nuestro saludo a ellos y a su maestra deseándole que su visita les resulte de utilidad para sus actividades académicas.

Cumplido lo anterior, pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a proposiciones con Grupos Parlamentarios y de Diputados, se concede la palabra al Diputado José Luis Alcalá de la Peña, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Antonio Juan Marcos Villarreal, José Luis Moreno Aguirre, Román Alberto Cepeda González, Juan Carlos Ayup Guerrero, Jorge Antonio Abdala Serna, Raúl Xavier González Valdés y Alejandro de Luna González, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional, “Con Relación al Convenio Celebrado entre la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, con el fin de Desarrollar el Turismo con Criterios de Sustentabilidad”.

**Diputado José Luis Alcalá de la Peña:**

Compañeras y compañeros Diputados.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, uno de los objetivos que el Gobierno del Estado de Coahuila, se ha trazado es fortalece el turismo como una riqueza de la entidad, y en ese sentido la Secretaría del ramo en Coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, el pasado 4 de Septiembre firmaron un convenio de colaboración con el fin de desarrollar el turismo con criterios de sustentabilidad, así como promover una cultura de calidad y seguridad en el servicio y atención al visitante, además de desarrollar productos y destinos turísticos competitivos.

De igual forma, el convenio antes señalado, contempla como objetivo principal, la capacitación de cadetes del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública del Estado, por parte de la Secretaría de Turismo, en materia de cultura turística y el idioma del Inglés, con el propósito de mejorar el conocimiento y cultura de las riquezas y fortalezas del Estado de Coahuila, así como propiciar servidores públicos capacitados para comunicarse en el idioma inglés.

Y hago un paréntesis, últimamente nosotros teníamos aquí en nuestro Recinto Legislativo al señor Juan Antonio Coronado Loera, que pertenecía al Cuerpo de Seguridad Pública del Estado y es un ejemplo que se pretende establecer a través de este convenio, él ya no se encuentra con nosotros, está laborando en la Secretaría de Seguridad, está en el departamento de recepción, porque prácticamente domina el inglés y está sirviendo de intermediario para traducir con los visitantes que vienen de Estados Unidos con el programa SWAT y poder establecer mejores lazos.

En ese sentido, cabe hacer mención que las acciones emprendidas por ambas Secretarías es digno de aplaudirse y reconocerse, pues con ellas nuestro estado se ve fortalecido, ofertándose como una entidad segura pero sobre todo atractiva turísticamente.

Por último, los suscritos Diputados estamos convencidos que resulta necesario la celebración de convenios como al que nos hemos venido refiriendo entre los municipios y corporaciones policíacas municipales, con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Seguridad Pública estatal, con el objeto de que se brinde una mayor cobertura de cultura de calidad, seguridad en el servicio y atención al visitante, sirviendo la presente proposición para sugerir se lleven a cabo tales convenios de colaboración, con la participación de las Comisiones de Turismo y Seguridad Pública de este Honorable Congreso.

Por lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades que nos otorga el Artículo 49 en su fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y con fundamento en los Artículos 248, 249, 250, 251, y demás relativos del citado ordenamiento, nos presentamos por este conducto para someter a la consideración de esta Diputación Permanente el que se nos tenga por presentada la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Que la presente proposición sea turnada a las comisiones de Turismo y Seguridad Pública, de este Honorable Congreso, para su estudio y posterior dictamen.

A T E N T A M E N T E,

Saltillo, Coahuila, a 11 de Septiembre de 2007.

Por la Fracción Parlamentaria "JESÚS REYES HEROLEZ", del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JOSE LUIS ALCALA DE LA PEÑA

DIP. JORGE ANTONIO ABDALA SERNA

DIP. JOSE LUIS MORENO AGUIRRE

DIP. ROMAN ALBERTO CEPEDA GONZALEZ

DIP. ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL.

DIP. JUAN CARLOS AYUP GUERRERO

DIP. RAUL XAVIER GONZALEZ V.

DIP. ALEJANDRO DE LUNA GONZALEZ

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado Secretario.

Conforme en lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso, se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer sea turnada a la Comisiones Unidas de Turismo y de Seguridad Pública para los efectos procedentes.

A continuación se concede la palabra al Diputado José Antonio Jacinto Pacheco, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y el Diputado Luis Gurza Jaidar, del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada", del Partido Acción Nacional, sobre "solicitud a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Hacienda y Cuenta Pública, a emitir los dictámenes correspondientes para las proposiciones con Puntos de Acuerdo sobre las denuncias de corrupción en el ayuntamiento de Frontera, Coahuila, presentadas los días 22 de mayo y 12 de junio del presente año". De urgente y obvia resolución.

**Diputado José Antonio Jacinto Pacheco:**

En la Sesión del día 12 de junio del año que corre, los integrantes del grupo parlamentario "Vicente Fox Quesada", presentamos una Proposición con Punto de Acuerdo, acerca de las diversas denuncias que por malos manejos y probable corrupción se estaban cometiendo entonces en el Ayuntamiento Fronterense; misma de la que extraemos el siguiente párrafo para ilustrar su contenido:

"En la Sesión del día 22 de mayo del presente, este Congreso acordó iniciar una auditoría al Ayuntamiento de Frontera, Coahuila, ante la denuncia de múltiples irregularidades de tipo financiero y administrativo cometidas por el alcalde fronterense y su cuerpo administrativo.

Sin embargo, los que suscribimos y sustentamos la Proposición con Puntos de Acuerdo ya conocida, consideramos que es necesario que independientemente de las responsabilidades financieras que en su momento se le puedan acreditar a estos servidores públicos, no debe permitirse que sean suprimidas o ignoradas las violaciones de naturaleza distinta relacionada con estos hechos, mismas que deben ser investigadas, analizadas y valoradas en su justa dimensión.

No debemos permitir que como a veces sucede en este tipo de casos, las responsabilidades fincadas se concretan a un sólo aspecto específico de la investigación en turno, mientras que los demás aspectos son ignorados o minimizados por la autoridad investigadora.

Cuando se comete un ilícito por parte de servidores públicos, deben valorarse todas y cada una de las infracciones; deben fincarse responsabilidades de manera desglosada y precisa. Esto en los distintos aspectos que el quehacer público engloba como:

- a) Violaciones Constitucionales
- b) Violaciones Financieras
- c) Violaciones Fiscales
- d) Violaciones Administrativas
- e) Delitos Penales y Fiscales; y
- f) Las violaciones que se hayan cometido a ordenamientos como el Código Municipal, los Reglamentos Municipales, en este caso de Frontera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley de Acceso a la Información de Coahuila y demás que resulten aplicables.".....

Hasta aquí el breve extracto de aquel documento, que, al final fue remitido para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Y como se señala en la muttcitada proposición, anteriormente con fecha 22 de mayo del mismo año, se presentó ante el Pleno de este H. Congreso, una proposición que detallaba las violaciones cometidas por el Alcalde de Ciudad Frontera, Coahuila; en este documento, las peticiones fueron las siguientes:

*“Primero.- Que esta Soberanía por Conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, ordene a la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado, se sirva practicar un Auditoría a las Finanzas del Ayuntamiento de Frontera, Coahuila a los periodos 2006 y 2007.*

*Segundo.- Que la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, procure en breve un acercamiento con los ediles denunciantes a fin de clarificar y enterarse de los detalles necesarios. Esto en el marco de los derechos y garantías de petición, denuncia y audiencia con que deben contar todos los ciudadanos.*

*Tercero.- Que de encontrarse irregularidades y violaciones a la ley, se expidan los dictámenes, acuerdos y resolutivos que sean necesarios para proceder conforme a derecho.*

*Cuarto.- Que de todo lo anterior, una vez concluidas las investigaciones, se rinda un informe a esta Soberanía en los términos y formas previstos por la Ley Orgánica de este Congreso.”....*

Éste mismo, fue enviado a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, para los efectos correspondientes.

En relación a estas dos proposiciones, es menester aclarar que los que suscribimos la presente, entendemos y comprendemos la enorme carga de trabajo que deben enfrentar las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública, y la de Gobernación y Puntos Constitucionales. Sin embargo, también somos concordantes con la necesidad de sujetarnos como legisladores al marco normativo que rige nuestro quehacer; en este sentido, es importante retomar lo que previene nuestra Ley Orgánica del Congreso de Coahuila, que en sus siguientes preceptos, reza:

**ARTICULO 132.-** Las Comisiones resolverán sobre los asuntos que se les turnen, por medio de dictámenes que deberán contener una parte expositiva que los fundamente, concluyendo con proposiciones concretas para sean sometidas a la votación del Pleno o, en su caso, de la Diputación Permanente.

Los dictámenes que produzcan las comisiones, tanto permanentes como especiales, deberán presentarse debidamente firmados.

**ARTICULO 144.-** Las Comisiones deberán dictaminar los asuntos de su competencia, en un plazo que no excederá de sesenta días naturales, contados a partir de la fecha en que le fueren remitidos. Transcurrido este plazo, el Presidente de la Mesa Directiva del Pleno del Congreso o el Presidente de la Diputación Permanente, en su caso, por sí o a petición de algún Diputado, solicitará un informe sobre las causas o razones por las cuales no se han dictaminado los asuntos.

Cuando alguna comisión juzgase necesario disponer de mayor tiempo para dictaminar sobre un asunto o suspender el despacho del mismo, lo manifestará al Pleno o a la Diputación Permanente, antes de que expire el plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Atendiendo a la lectura de estas disposiciones, es que encontramos la justificación para mencionar que a la fecha, han vencido los términos para dictaminar, acordar o rendir informes sobre las dos proposiciones ya citadas, la del 22 de mayo remitida la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, y, donde podemos apreciar que en sus puntos petitorios tercero y cuarto, se pide que se emitan los acuerdos necesarios, asimismo se solicita que se rinda un informe a esta soberanía. Y, la del 12 de Junio, que se envió a la Comisión de Gobernación para que ésta dictaminadora resolviera conforme a derecho y a las investigaciones realizadas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y con base en el artículo 144 de nuestra Ley Orgánica.

**Presentamos a esta Diputación Permanente la siguiente:**

### **Proposición con Puntos de Acuerdo**

**Que por las características del caso expuesto, solicitamos que sea resuelta en la Vía de Urgente y Obvia Resolución.**

**Primero.-** Que esta Diputación Permanente, solicite a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y de Gobernación y Puntos Constitucionales, que rindan un informe a esta Soberanía acerca de los motivos por los que no han resuelto las Proposiciones Comentadas.

**Segundo.-** Que independientemente de lo anterior, se le conmine a ambas dictaminadoras para que resuelvan en breve las propuestas ya citadas.

**Fundamos esta petición en los artículos 49, Fracciones I y IV, 144, 248, 249, 250, 251 y 252 de La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.**

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS”

GRUPO PARLAMENTARIO “VICENTE FOX QUESADA”

Saltillo, Coahuila, a 11 de Septiembre del 2007.

DIP. JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO.

DIP. LUIS GURZA JAIDAR

DIP. SILVIA GPE. GARZA GALVÁN

Rúbricas.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

En virtud de que en este caso, en el caso de esta proposición que se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución, conforme a lo que se dispone en el artículo 252 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o se desecha, por lo que se les pide que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndosele asimismo a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan?

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

**Diputado Presidente, el resultado de la votación son 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

En virtud de que la proposición presentada se ha considerado de urgente y obvia resolución, a continuación se someterá a discusión y votación del Punto de Acuerdo planteado en la misma.

Según lo señalado, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, para lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano para registrarlos.

¿Los que estén en contra? Diputado Saracho. ¿Los que estén a favor?

Diputado Saracho tiene usted la palabra.

**Diputado Francisco Saracho Navarro:**

Gracias Presidente.

He leído y analizado con mucho detenimiento este Punto de Acuerdo y es increíble, es increíble encontrarnos otra vez con la irresponsabilidad de los Diputados de Acción Nacional.

Sesiones atrás ya hemos exhibido aquí, que los Diputados del PAN no tienen el cuidado de analizar y de leer tan siquiera los documentos que les pasan sus asesores con Puntos de Acuerdo, ni mucho menos tiene la responsabilidad de informarse acerca de lo que están firmando.

Nuevamente, nuevamente quiero suponer que sus asesores, que por cierto muy deficientes les presentan los Puntos de Acuerdo y ustedes los de Acción Nacional sin más los firman, porque me cuesta trabajo pensar que ustedes mismos hagan estos Puntos de Acuerdo basados en informaciones falsas, pues esto sería igual a intentar pasarse de listo con nosotros y peor aún engañar o envolver a esta Soberanía.

En su Punto de Acuerdo que el día de hoy presentan literalmente dicen que el 22 de mayo del presente este Congreso acordó iniciar una auditoría al ayuntamiento del Municipio de Frontera ante la denuncia de múltiples irregularidades de tipo financiero y administrativo.

Inclusive utilizan la palabra en su primer párrafo que nos quieren ilustrar para recordarnos lo que pasó el día 22 de mayo, yo les quiero recordar a ustedes que el 22 de mayo el Congreso del Estado precisamente en esta Tribuna el Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas como integrante de la Comisión de Hacienda retiró, retiró el Punto de Acuerdo número 1 de este Punto de Acuerdo y que en voz de él manifestó que quedara anulada la propuesta de solicitar a este Congreso se pronunciará a favor de una auditoría al Municipio de Frontera, toda vez que la auditoría 2006 y 2007 es una facultad ya expresa de la Contaduría Mayor de Hacienda y que se está efectuando y estoy leyendo literalmente el Diario de los Debates y pongo aquí a disposición de la Mesa Directiva y del Presidente la versión en donde el Diputado Mendoza retira, retira la propuesta de la Auditoría al Municipio de Frontera.

Al momento de celebrarse la votación, el Diputado Presidente Juan Carlos Ayup hace la aclaración que esta Presidencia toma nota de la modificación del Diputado Mendoza y queda registrado en el Diario de los Debates, y que también el Diputado Juan Carlos Ayup como Presidente de esta Mesa Directiva y que no habiendo más intervenciones procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, con la modificación propuesta por uno de los promoventes en voz del Diputado Mendoza, con la modificación de suprimir el primer punto que ustedes tan reiteradamente están haciendo alusión en este Punto de Acuerdo.

Al momento de ponerse a votación, la votación final fue 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, siendo 32 votos de 35 Diputados. Quiero suponer que los Diputados de Acción Nacional o al menos la mayoría de los Diputados de Acción Nacional estuvieron presentes en esa sesión y que no recuerden lo que ahí pasó, cuando están transcribiendo en su Punto de Acuerdo el día de hoy que le hagamos un llamado a la Comisión de Hacienda para que, hacerle un recordatorio que qué fue lo que pasó con ese Punto de Acuerdo de día 22 de mayo.

En qué papel va a quedar esta Diputación Permanente al dirigirle un escrito al coordinador de la Comisión de Hacienda solicitándole que fue lo que pasó con la auditoría que este Pleno del Congreso determinó, cuando nunca, nunca existió esa auditoría especial que estaba requiriendo por parte del Pleno del Congreso, y como bien lo dice el Diputado Mendoza, que es una tristeza que no esté presente aquí con nosotros, él como Diputado de Acción Nacional la retiré de la propuesta con Punto de Acuerdo.

En ese sentido ahora la Diputada Silvia Garza, que por cierto no se encuentra, no pueden venir a decir que el Pleno acordó algo que no acordó, porque el Diputado Mendoza que por cierto es compañero de su fracción, él pidió expresamente que se retirara el punto 1º del Punto de Acuerdo porque reconoce en la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública que ahí los Diputados trabajan con seriedad, menos quiero

suponer que los demás Diputados de Acción Nacional en virtud que han demostrado su falta de compromiso y seriedad en el trabajo legislativo.

Tengo también un escrito que el Oficial Mayor le hace entrega al Presidente de la Comisión de Hacienda, en donde nunca se comenta y nunca consta por escrito el acuerdo de realizar una auditoría especial al Municipio de Frontera, como ustedes reiteradamente así lo han mencionado.

Eso es solamente para el primer punto. El punto número 2, en donde están solicitando que se agilice y solicitar también a la Comisión de Hacienda que fue lo que pasó con los demás puntos, quiero recordar también que el día 10 de julio del 2007, se tuvo y atendiendo esa instrucción se tuvo una reunión con el Presidente Municipal de Frontera la totalidad de su cabildo y que estuvieron presentes el Diputado Mendoza y por cierto también estuvo la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y en donde estuvieron analizando uno por uno de los distintas situaciones que ustedes habían estado comentando en su Punto de Acuerdo.

Se llegó a la conclusión de que la propia auditoría que por ley le faculta a la Contaduría Mayor de Hacienda que si existiera o arrojará algún resultado pues iban aplicar las disposiciones de la Ley de Responsabilidades, y bueno, yo estoy de acuerdo en que este Congreso le pueda solicitar a la Comisión de Hacienda que nos envíe cual ha sido el resultado de esta petición, pero yo me iría un poquito más allá, yo siento que lo que le tenemos que pedir a la Comisión de Hacienda es que agilice la revisión de la Cuenta Pública del último trimestre de Mario Dávila que actualmente es el Presidente Estatal del PAN, y digo Presidente Estatal de Mario Dávila que tiene cuentas pendientes todavía en este Congreso, emanado de Acción Nacional y digo que es Presidente de Acción Nacional porque es quien manda en el PAN, porque su dirigente formal pues anda más interesado en cabildear en la ciudad de México con los Diputados tratando de subir la gasolina y una serie de impuestos que caracteriza al Presidente Calderón en este nuevo paquete fiscal.

Por eso yo pediría a los Diputados de Acción Nacional, que le solicitemos a la Comisión de Hacienda que agilice la auditoría y que termine de una vez por todas y que dictamine la cuenta pública de Mario Dávila, si mal no recuerdo endeudó escandalosamente al municipio de Frontera, hizo compras sin cumplir con el más mínimo de los requerimientos y una serie de irregularidades.

Porque hay que recordar que hace unos días se tuvo una Sesión Extraordinaria, se aprobaron cuentas públicas de diversos municipios y casualmente no venía la cuenta pública del líder estatal del PAN Mario Dávila cuando fue Presidente Municipal y creo que tiene situaciones pendientes que explicar.

Y en lo que se refiere a la Comisión de Gobernación, que se enviara un citatorio, pues también me lo pueden enviar a mí mismo, yo les comento que el pasado viernes solicité a la Oficialía Mayor agendar una reunión para este próximo lunes a la Comisión de Gobernación, que por cierto yo siento que los integrantes de la Comisión de Gobernación o no tienen comunicación con los demás Diputados de Acción Nacional o no quieren informarles de los asuntos que ahí se van a tratar porque puntualmente, puntualmente en la reunión que vamos a tener el próximo lunes ahí viene el Punto de Acuerdo sobre la aplicación de las faltas administrativas, etc, del Presidente Municipal de Frontera, entonces, el próximo lunes habremos de tener esta reunión de Gobernación y yo siento que este martes estaremos dándole lectura en este mismo salón a esta situación, pero si me quieren enviar un exhorto a la Comisión de Gobernación para que agilice, pues me lo pueden enviar es... a mí me da igual envíen o no este exhorto por parte de Acción Nacional en virtud de que yo ya lo tengo agendado en mis compromisos de la próxima reunión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Diputado Gurza, Diputado Jacinto Pacheco, Diputada Silvia, yo reconozco en ustedes su entrega, pero yo les solicito con mayor puntualidad los Puntos de Acuerdo que presentan, porque están presentando algo que no existe, nunca se acordó de este Congreso y reitero, realizar una auditoría especial y en voz del propio Diputado Mendoza se retiró y nunca, nunca fue votado cuando en su Punto de Acuerdo en forma reiterada continuamente nos están haciendo saber y nos quieren envolver que le digamos y que le solicitemos a la Comisión de Hacienda que resuelva, que qué fue lo que pasó con el punto 1º en donde

esta Soberanía por conducto de la Comisión de Hacienda ordene a la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado se sirva practicar una auditoría en las finanzas del ayuntamiento de Frontera.

Yo les pido seriedad, les pido responsabilidad de lo que aquí se va a tratar en esta Tribuna, por lo cual en realidad si me apena esta participación de estos Puntos de Acuerdo que ustedes presentan y yo los justifico, los justifico porque solamente los asesores se los pasan y ustedes solamente los firman, yo solamente quisiera que pues que existiera un poquito más de responsabilidad que analizaran y que antes de firmar un documento leyeran, se documentaran, recordaran porque ustedes estuvieron presentes ese 22 de mayo que reiteradamente nos hacen recordar y de ustedes mismos de su firma reiteradamente nos recuerdan esa sesión del 22 de mayo y hay memoria y aquí entrego a la Presidencia el Diario de los Debates, entrego las versiones para que lo puedan escuchar con la tranquilidad y la serenidad en la soledad de sus oficinas, los comentarios del Diputado Mendoza reconociendo la labor que tienen los integrantes de la Comisión de Hacienda, por lo cual yo apoyaría, apoyaría este Punto de Acuerdo siempre y cuando se le haga un exhorto a la Comisión de Hacienda que agilice, que agilice el dictamen de la irresponsabilidad del actual dirigente de Acción Nacional, Mario Dávila cuando fue Presidente Municipal de Frontera y que tiene cuentas pendientes todavía con el pueblo de Coahuila y de Frontera.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Tiene la palabra el Diputado Jacinto Pacheco.

**Diputado José Antonio Jacinto Pacheco:**

Bueno, pues entendemos que este Punto de Acuerdo le haya llegado tanto al alma del Diputado Saracho, puesto que desgraciadamente aquí hablamos de irresponsabilidad y esta irresponsabilidad cae al Coordinador de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que es usted Diputado Saracho, y que en este discurso que usted acaba de terminar de concluir, hay inconsistencias y que sí me gustaría dejar en claro.

Lo que nosotros estamos pidiendo porque derivado del mismo Punto de Acuerdo aprobado como usted lo mencionó por mayoría del Pleno del Congreso, en su resolutive 3º dice claramente que la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública procure en breve un acercamiento con los ediles denunciadores a fin de clarificar y entender de los detalles necesarios, esto en el marco de los derechos y garantías de petición, denuncia y audiencia, con la que deben contar todos los ciudadanos. En el 3º establece claramente que de encontrarse irregularidades y violaciones a la ley se expidan los dictámenes y acuerdos y resolutive que sean necesarios para proceder conforme a derecho, y ese dictamen y esa resolución no ha sido emitida en ningún momento por parte de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, cuando ha excedido lo que establece claramente la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

En eso no hay vuelta de hoja, usted podrá decir lo que usted quiera pero la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública no ha atendido la petición que fue aprobada por el Pleno del Congreso del Estado.

En el 4º se establece claramente que todo lo anterior, una vez concluida las investigaciones, se rinda un informe a esta Soberanía en los términos y formas previstas por la propia Ley Orgánica del Congreso del Estado y eso hasta este momento no lo ha hecho la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, ha caído en irresponsabilidad de sus integrantes y principalmente del Coordinador de esa Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, eso por supuesto que se le pasó decirlo, a pesar de que lo leyó detenidamente y que se lo volvimos a recordar en el Punto de Acuerdo, porque está en el cuerpo del Punto de Acuerdo lo que estamos pidiendo y que no se ha cumplido con la resolución del Pleno del Congreso.

Es sencillo, es muy sencillo, en el Municipio de Frontera se han denunciado irregularidades por particulares y por los propios integrantes del cabildo actual que no se han resuelto Diputado Saracho, que efectivamente se acordó por el Pleno que se realizaran las investigaciones a partir de la auditoría ordinaria que tiene ahorita la facultad, la Auditoría Superior del Estado y por consecuencia la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.

Esas irregularidades no se han subsanado Diputado Saracho, eso es el meollo del asunto, esas irregularidades son, están vigentes en este momento y el Grupo Parlamentario de Acción Nacional lo que

quiere precisamente que la Comisión de Hacienda en el caso de las Cuentas Públicas y la Comisión de Gobernación en el caso de las irregularidades del procedimiento que ha tenido el cabildo y su Presidente Municipal, sean investigadas por las Comisiones y sean presentados los informes aquí, ante la Diputación Permanente en este momento.

Efectivamente, se quedó en el acuerdo que no se realizara una auditoría especial, pero sí, pero sí, la auditoría ordinaria a que tiene obligación la Auditoría Superior del Estado y por consecuencia la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, eso está vigente, eso no se ha resuelto y ha sido por irresponsabilidad de los titulares de la Comisión.

Y luego aquí viene y muy rimbombante dice que usted ha estado cumpliendo y que ha mandado los citatorios a los integrantes de la Comisión de Gobernación que para atender los asuntos pendientes ahí, sabe a qué horas llegó el citatorio a los integrantes de la Comisión de Gobernación, a los integrantes de la Comisión que usted coordina Diputado Saracho, a las 11:10 de la mañana del día de hoy.

Después de que usted tuvo conocimiento del punto presentado el día de ayer presentado por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y si eso no es irresponsabilidad pues entonces que sea irresponsabilidad verdad.

El propósito del Punto de Acuerdo no es mortificarlo Diputado Saracho, el propósito del Punto de Acuerdo no es que se moleste Diputado Saracho, el propósito del Punto de Acuerdo es, no es que se irrite Diputado Saracho, el propósito del Punto de Acuerdo es una que se dejen de cometer las irregularidades cometidas en el Municipio de Frontera y que las Comisiones de Hacienda y de Gobernación y Puntos Constitucionales que usted coordina cumplan con su trabajo, ese es el propósito del Punto de Acuerdo, pero pues en defensa a ultranza de los intereses de su partido en esta ocasión viene a decirnos cosas que ni van al caso, que el Dirigente Estatal del PAN, y que la gasolina y que, etcétera, etcétera.

No digamos verdades a medias Diputado Saracho, la Reforma Fiscal con el aumento a la gasolina no va a salir si el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional no vota a favor, a quien quiere engañar, a la gente que lo está escuchando, si no es con el voto del PRI, este asunto del aumento de la gasolina, no sale, pero claro ahora sí, las propuestas de Acción Nacional, la iniciativa es de Acción Nacional y los gobernadores del PRI, aquí de bajo perfil no quieren hablar, no quieren echarse la bolita, no quieren cargar con esa responsabilidad, como no han cargado con la responsabilidad del país durante el tiempo que lo gobernaron.

Pero en fin, esto es de responsabilidades y Acción Nacional ha dado la cara con las propuestas que ha presentado y que esperamos pues que en los próximos días eso salga.

Si hablamos de dirigentes de partido yo tengo muchas cosas que decir del dirigente del Partido Revolucionario Institucional, pero eso, eso es otra historia y lo vamos a dejar para otra ocasión.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Tiene la palabra el Diputado Saracho, por alusiones. OK. Diputado Reséndiz tiene la palabra, muy bien.

**Diputado Francisco Saracho Navarro:**

Lo que me molesta Diputado Jacinto, es su irresponsabilidad y sus mentiras y lo ha dicho que es muy sencillo y es muy sencillo su Punto de Acuerdo en reiteradas ocasiones en el Punto de Acuerdo manifiestan que le solicitemos a la Comisión de Hacienda que fue lo que pasó, con el punto, famoso Punto de Acuerdo del día 22 de mayo y nos los leen en 2 ocasiones y no lo vuelven a poner en su punto 1º, solicitando una Auditoría Especial para el Municipio de Frontera.

Y le reitero nunca este Congreso votó a favor de que se realizara una Auditoría Especial y ese Punto de Acuerdo, ese primer punto lo retiró el Diputado Mendoza, como consta en el Diario de los Debates, en virtud de que las auditorías se hacen trimestralmente por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Y no puedo, no puedo Diputado Jacinto en ningún momento aceptar que el coordinador de la Comisión de Hacienda es un irresponsable, porque sería tanto decir que los integrantes incluyendo al Diputado integrante de Acción Nacional lo es.

En ese mismo Diario de los Debates, el 22 de mayo, el Diputado Mendoza de Acción Nacional reconoce la labor, el trabajo de la Comisión de Hacienda y que consta en el Diario de los Debates, tal vez usted dice una cosa, como dice una, dice la otra, como así dice el Diputado Mendoza, usted lo está contradiciendo porque el Diputado Mendoza está reconociendo la verticalidad, la seriedad y la responsabilidad de la Comisión de Hacienda.

Tal vez no me escuchó Diputado, y tal vez no puso atención en mi primera intervención, usted mencionaba que qué había pasado con el punto número 2, porque el 1, es inexistente hay que aclarar, el punto 2 que la Comisión de Hacienda procure en breve un acercamiento se lo digo y se lo reitero y se lo voy a reiterar tantas veces me pueda escuchar, el 10 de julio del 2007 la Comisión de Hacienda acató la instrucción que este Pleno del Congreso le dio y que tuvo una reunión con la mayoría de los integrantes del cabildo y con su Presidente Municipal de Frontera y que estuvieron integrantes de la Comisión de Hacienda y por cierto estuvo también la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y el Diputado Mendoza Balderas, estuvieron en esa reunión de acercamiento en donde la Comisión de Hacienda está acatando esa instrucción que le dio, por lo cual la Comisión de Hacienda está trabajando en la responsabilidad con lo que este Pleno le dio.

Y bueno, nada dice usted dice que yo me salgo por lo del aumento de la gasolina ahora que el Presidente de los impuestos, el Presidente Calderón quiere ha enviado una propuesta subiendo la gasolina y en donde ha sido recibida y cabildeada por los Diputados de Acción Nacional y ahora quieren decir, no es que ahora si los Diputados del PRI votan se va a dar, hay que reconocer y hay que aceptar para no decir otra cosa Diputado Jacinto, que fue Acción Nacional y que fue el Presidente de la República quien está proponiendo lo de los aumentos de la gasolina y no venga aquí a decirnos que si el PRD o el PRI o cualquier otro partido.

Esta, reuniones se han hecho por parte de la Comisión y se han hecho con mucha responsabilidad, pero nada nos dice Diputado, nada nos dice de Mario Dávila, que fue lo que pasó con sus cuentas públicas, porque el viernes pasado, en la Sesión Extraordinaria, por qué no agendaron, por qué no se agendo los trimestres que tiene pendiente el expresidente de Acción Nacional Mario Dávila, por eso yo estoy comentando, vamos a decirle también a la Comisión de Hacienda, que agilice, que agilice ese dictamen que ya tiene por cierto bastantito tiempo que fue lo que paso con el manejo de los dineros públicos que hizo el Diputado, el Presidente en aquel entonces panista y que hoy ocupa un alto cargo dentro de la dirigencia de Acción Nacional y lo reitero: Mario Dávila tiene cuentas pendientes aquí en el Congreso.

Yo aceptaría que le enviaran a la Comisión de Gobernación que agilice y no se preocupe Diputado, el próximo martes aquí estará leyendo el dictamen, pero también lo aceptaría y votaría a favor siempre y cuando le enviemos a la Comisión de Hacienda que agilicen el dictamen de las cuentas pendientes que tiene el panista Mario Dávila.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Tiene la palabra el Diputado Reséndiz.

**Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

Nuestro voto será en contra de esta proposición con Punto de Acuerdo, primero porque de manera puntual el Diputado Saracho en la versión estenográfica y en la versión de grabación auditiva, presenta del Diario de los Debates como el Diputado de Acción Nacional, integrante de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, mi amigo el Diputado Luis Mendoza, retiró la proposición de que se realizara una auditoría especial a la administración actual de Frontera.

Y segundo, porque cuando se entrega a la Oficialía Mayor por parte de quienes somos coordinadores de comisiones la solicitud de convocatoria para una reunión de trabajo, junto con ello se entrega el Orden del Día y en la reunión que tendremos el próximo lunes 17 a partir de las 10 horas, primero en Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Municipales y luego ya como en otros casos hasta hemos tenido 3 reuniones seguidas el mismo día, el próximo lunes lo tendremos de Gobernación, en donde hay 5 puntos y uno de ellos se refiere precisamente a Frontera, respecto a la proposición con Punto de Acuerdo sobre aplicación en su momento y de ser procedente, de sanciones constitucionales administrativas y las que resulten al alcalde de aquella ciudad, por lo tanto, mi voto es en contra por estos dos razonamientos muy claros.

Efectivamente, creo que faltó la información por parte de los compañeros promoventes de Acción Nacional, en ver en su archivo en que términos se había dado este resolutivo del Pleno con la intervención de su compañero de bancada.

Por otro lado, yo quiero señalar con todo respeto, como integrante de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que todas las comisiones son importantes, pero particularmente hay algunas que se han dado a la tarea por la carga de trabajo de desahogarlo en tiempo y forma, entre otras la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Comisión de Finanzas, todas las comisiones son importantes y en el caso de Hacienda y Cuenta Pública, bueno, se incluyó en el Período Extraordinario que acabamos de pasar, el desahogo de una serie de dictámenes sobre cuentas públicas.

Efectivamente, todavía hay cosas pendientes, en el caso de Frontera no solo está pendiente algo del actual alcalde, sino del anterior alcalde como aquí mismo se señala y estoy seguro que en una próxima reunión concluidos los estudios dentro de la actividad normal de fiscalización que realiza el Congreso del Estado, recibiremos el dictamen correspondiente del actual alcalde y del alcalde anterior de Frontera y en su momento lo habremos de votar aquí en el Pleno.

Por otra parte, yo si quiero dejar constancia de que el PRI en el ejercicio del gobierno con el profesionalismo que le caracteriza, asume con plenitud la responsabilidad de gobernar y asume los aciertos y reconoce los errores, y no solamente cuando es gobierno y mayoría, sino incluso cuando siendo tercera minoría en el Congreso de la Unión, ha demostrado que más allá de ser un partido bisagra, ha sido un partido fundamental para lograr acuerdos y consensos.

Desde la toma de protesta del Presidente Calderón, en donde muchos priístas no estuvimos de acuerdo con la actitud institucional asumido por los legisladores federales priístas, hasta la presentación del informe y lo más importante, planteamientos de la reforma del estado y planteamientos de las reformas estructurales en donde el PRI ha sido pieza clave.

No se vale compañero Jacinto y menos usted como Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, que asuma actitudes que en lugar de ayudar al PAN Gobierno, definitivamente obstaculicen el diálogo y el consenso porque el PAN no quiere asumir los costos de gobernar el país, de desgobernarlo los 6 años de Fox, ahí están los resultados y tenemos esperanzas que con el Presidente Calderón se lleguen a los acuerdos y los consensos que el país requiere.

Una vez más y lo ha señalado el Gobernador Moreira y lo reiteramos en esta Diputación, no estamos de acuerdo con el incremento a la gasolina, porque vendría en cascada no solo el incremento a la inflación, sino que ha sido política fundamental de la política macroeconómica del país con un organismo constitucional autónomo como lo es el Banco de México y su propio Director General ha reconocido que el aumento al precio de la gasolina ocasionaría un incremento en la inflación, sino además por los incrementos que en cascada provocan el aumento en los energéticos particularmente de la gasolina, en productos de la canasta básica, en el transporte de personas y mercancías, deteriorando el poder adquisitivo del salario.

El Gobierno Federal a través de la iniciativa que presentó el Secretario de Hacienda, contemplo el incremento al precio de la gasolina inicialmente señalando que cada estado estaría para no asumir el

costo político el PAN, que cada estado estuviera en libertad y hacer esos incrementos y a esa proposición y a cualquier aumento de la gasolina, la postura de Coahuila ha sido férrea, no al incremento en los precios de la gasolina.

Poco favor le hacen los panistas, algunos panistas como el dirigente nacional, en donde estando el Presidente Calderón en gira internacional, en momentos en que el país requería el diálogo para lograr consensos sobre reformas fundamentales como la electoral y de hacienda y él en el exterior y el dirigente nacional del PAN haciendo declaraciones que más ven hacia el pasado, el sexenio pasado, a cumplir con la responsabilidad que se tiene como partido nacional de apoyar al Presidente que surgió de su propio partido con todos los cuestionamientos que un rato más señalaremos.

Por eso señores, el PRI asume su responsabilidad, cuando fue Gobierno Federal y hoy que es parte del Congreso de la Unión, como una fuerza política fundamental.

En el caso concreto de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, no es el primer punto que sobre una administración municipal se nos emite, ya estuvimos en Jiménez, hemos estado en varios municipios, estuvimos incluso en diálogo con Frontera cuando ante las demandas de algunos ciudadanos de un desajuste en las relaciones con el alcalde, varios compañeros de diferentes partidos estuvieron en Frontera y ahí se exigió al alcalde respeto a la ciudadanía porque en última instancia sea cual fuere de cualquier partido, el alcalde es la autoridad más cercana a la población y por lo tanto, debe tener una cuestión de diálogo.

Por carecer de fundamentos y por lo que aquí se ha dicho y queda sentado en el Diario de Debates, votaremos en contra de este Punto de Acuerdo y esperamos que la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública entre las cosas pendientes vea las cuentas públicas del ex alcalde de Frontera, Mario Dávila, que ya se ha señalado ante la opinión pública y en el mismo Congreso serias deficiencias, por lo que en su momento tendría que responder sin escudarse con la defensa a veces infructuosa de su Grupo Parlamentario en el Congreso y en todo caso también las cuentas del actual alcalde y cualquiera de los dos que presente irregularidades, que el dictamen los consigne y el Pleno tendrá en su debate y en su votación, lo que a cada alcalde le corresponda para la rendición de sus cuentas públicas, mi voto será en contra de esta proposición con Punto de Acuerdo.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Tiene la palabra el Diputado, la Diputada Silvia Guadalupe Garza.

**Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

Así es Diputado Reséndiz, por muchos años Acción Nacional hemos luchado para que exista una división entre el partido y la Presidencia de la República, porque hoy, hoy la existe, Diputado Presidente, sí, hoy, y no como en años anteriores, donde el Presidente de la República era presidente del partido, Gobernador de los 32 estados y Poder Legislativo y Poder Judicial, hoy puede hablar libremente Diputado y puede decir lo que usted quiera, lástima que no haga las críticas al mismo gobierno porque siguen igual, verdad, una ola cuando se habla del Gobernador Moreira, no señor, hoy puede hablar libremente, y no me interrumpa porque yo lo escuché todo.

Y gracias a los ciudadanos, gracias a los ciudadanos por segunda vez Acción Nacional está dirigiendo este, administrando este país y vamos bien, no sé de que tenga que decir aquí si la propuesta del aumento de la gasolina viene por la Secretaría de Hacienda, de qué se preocupa, afortunadamente y porque los ciudadanos así lo decidieron señores, no hay mayoría en el Congreso, que ojalá y este próximo Congreso los ciudadanos de Coahuila decidan que aquí tampoco haya mayoría para que no vean ustedes este ejemplo que va a venir de que es la aplanadora, sí.

Porque no entiendo porque están en contra de este punto, si es bien fácil y lo podemos cambiar en el punto primero de decir, no le veo yo aquí Diputado Saracho, que esta Diputación Permanente solicite a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y Gobernación y Puntos Constitucionales rindan un

informe a esta soberanía acerca de los motivos por los que no han resuelto las proposiciones comentadas, vamos quitándole proposiciones comentadas, si usted así lo determina Diputado Jacinto y hablar y de la auditoría, es cierto que estuve presente en esa reunión, claro que sí, y se tomaron puntos ahí correctos, los regidores de oposición pedían de que la auditoría se hiciera de forma cotejada con la realidad, porque es muy fácil maquillar un papel, lo que entró salió y se acabó, vámonos, no, que si habla ahí de que son 50 computadoras, ir a ver cuáles son.

En cuanto a las cuentas de Mario Dávila, aquí nosotros no cambiamos ni venimos a discutir que para que pasen a Mario solapar a Rogelio, no señor, nosotros no ponemos la agenda de las Comisiones de Gobernación ni de Hacienda, así es que si esa agenda determina que se revisen las cuentas públicas de Mario, que se revisen, que ustedes saben muy bien que la deuda de Mario está en los camiones de basura que dejó nuevos y las cosas que ahí se manifiestan, que lástima verdad que la misma Contraloría de Frontera no entregó los papeles.

Así es que ponemos el Punto de Acuerdo como quieran, no tenemos ningún problema.

En cuanto a esa mentada auditoría, yo creo que ya fue muchísimo tiempo, estamos esperando la respuesta y ojalá y pase nuestro Punto de Acuerdo porque los ciudadanos así lo piden y así lo exigen.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:**

Por alusiones, Diputado Presidente.

**Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Ya no hay.

**Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:**

Por hechos.

**Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Tampoco Diputado, si alguien se sabe la ley...

**Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:**

Por lo que sea, pero quiero hablar. Si hay de acuerdo con la Ley Orgánica.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Falta 1.

**Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:**

Gracias, Diputado Presidente.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consigna 31 estados y 1, perdón, se me concedió la palabra, no sé si la Ley Orgánica, yo esperaré a que terminen de discutir para que me reiteren el Presidente si tengo derecho a hacer uso de la voz.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Adelante Diputado.

**Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:**

Gracias Diputado Presidente.

Comience a contar el tiempo por favor.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consigna 31 estados, no 32, el otro es el Distrito Federal y no es estado, libre y soberano, tiene su gobierno pero depende del gobierno federal por

su estatus, apoyaremos al PRD para que el Distrito Federal en la reforma del estado asuma su carácter de estado libre y soberano como el de Coahuila.

2. Yo felicito a la Diputada Silvia, porque al igual que ella no estoy de acuerdo con las concertaciones, esas concertaciones del PRI con el PAN lo único que hicieron fue avanzar la derecha y el PRI perder el poder a nivel federal.

3. Yo si considero que en una democracia los partidos buscan el voto ciudadano para ganar todas y cada una de las casillas, todas y una de las posiciones político electorales, aunque ya sabemos que se terminaron los tiempos de carro completo y la representación proporcional que impulsó el PRI en las reformas electorales garantiza que órganos de gobierno como los cabildos o los congresos locales y federal, sean plurales, pluripartidistas y el pluripartidismo forma parte de una posición liberal de centro e izquierda y va en contra del gobierno monolítico que persigue siempre la derecha y de derecha y que el yunque es el actual dirigente de Acción Nacional.

En Coahuila los Diputados priistas apoyamos el proyecto social del Gobernador priista, porque fuimos compañeros de boleta en la misma plataforma electoral y buscamos que siga adelante el proyecto social, ese es un compromiso público que se asume y nosotros consideramos que dentro de la democracia interna y lo que Ernesto Zedillo llamó sana distancia, definitivamente no desliga del compromiso con el proyecto social por el que se vota en las urnas, por eso en el PRI con todas las limitantes de presupuesto, se busca que las promesas y la plataforma electoral en la campaña, sean proyecto de gobierno.

Y aquí, definitivamente que quede claro, la auditoría normal que realiza la Contaduría Mayor de Hacienda o la actual Auditoría Superior del Estado, para las cuentas pendientes que para eso ya está la ley o los transitorios correspondientes se hace de manera puntual atendiendo, según lo menciona el Diputado Mendoza, un trabajo minucioso y apegado a derecho.

Y aquí la cosa es muy sencilla, en Frontera hay cuentas pendientes de analizar, las del actual alcalde y del alcalde Mario Dávila, en todo caso esperemos a que esté el dictamen de Hacienda y Cuenta Pública y por eso reitero de manera definitiva, el partido debe asumir su responsabilidad, al dirigente del PAN, con todo respeto al partido, la recomendación va a la persona, que recuerde que terminó un sexenio del PAN y comenzó otro y que buena falta le hace al Presidente de la República el apoyo de su partido, y el PRI en los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, asume una responsabilidad institucional al apoyar proyectos comunes sin renunciar a los ideales, a los principios ideológicos que sustenta como partido y en esa corresponsabilidad estoy de acuerdo Diputada Silvia, no concertaciones, pero si una corresponsabilidad compartida para que el país marche, para que los estados marchen, para que los municipios marchen que es lo que requiere la ciudadanía, que es la que nos paga a través de sus impuestos, a los políticos, particularmente a los representantes populares en los congresos y en los cabildos, la gente quiere que en última instancia se busque conforme a derecho que las instituciones marchen y marchen con apego a derecho.

Con el Gobernador Moreira fuimos compañeros de partido y defendemos el proyecto social, los invitamos como ha ocurrido en otras ocasiones que hasta por unanimidad esta legislatura ha apoyado proyectos cuando son en beneficio de la comunidad, esa es una actitud de madurez política.

Muchas gracias.

**Diputado Luis Gurza Jaidar:**

Nada más estoy pues un tanto confundido en el sentido de las intervenciones, señor Presidente, porque habló el Diputado Saracho primero por alusiones y luego el Diputado Reséndiz también por alusiones y luego la Diputada Silvia Garza también por alusiones, entonces no supe ya si la Ley Orgánica se incrementó y no me di cuenta como lo señala el Diputado Saracho o algo sucedió.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Ha habido 3 participaciones por alusiones, 1 por el Diputado Saracho, otro por el Diputado Reséndiz y otro por la Diputada Silvia Guadalupe.

**Diputado Luis Gurza Jaidar:**

Así es, y esta última del Diputado Reséndiz, ¿por qué fue?

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Fue en contra.

**Diputado Luis Gurza Jaidar:**

¡Ah!, por eso yo precisaba.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

No, fue por alusiones, vuelvo otra vez.

Por alusiones, Diputado Saracho, Diputado Reséndiz y Diputada Silvia Guadalupe.

**Diputado Luis Gurza Jaidar:**

2 veces el Diputado Reséndiz por alusiones.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

1 fue en contra y otra por alusiones.

**Diputado Luis Gurza Jaidar:**

¡Ah! ok, a bueno, pues entonces le quedó tiempo Diputado Reséndiz, porque si hubiera hablado en contra hubiera tenido 10 minutos, hombre, pero bueno.

A mi nada más mi intervención es la siguiente, decirles que no importa como lo vote la aplanadora mayoría, lo importante es lo que ya dijo el Diputado Saracho y ya lo va a resolver, gracias Diputado Saracho por atender este Punto de Acuerdo con la simple presentación, no importándole el voto de sus compañeros, es usted muy amable, yo por eso retiro mi intervención a favor, ya la dio por buena el Diputado Saracho.

Es cuanto.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Diputado Montoya, en contra.

**Diputado Julián Montoya de la Fuente:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

No se enojen, tranquilos, tranquilos, esto es un debate.

Creo que otra vez lamentablemente es infructuosa, de veras, la defensa que están haciendo ustedes de lo que aquí se argumenta, lamentablemente así es, ya en otras ocasiones lo he mencionado que no se tiene cuidado, de veras, con lo que se está, o no nos conectamos verdad, el cerebro con lo que estamos hablando.

En una ocasión aquí también en un Punto de Acuerdo el Diputado Jacinto mencionaba que aquello de la controversia no era ningún problema, que la controversia era una y la otra era la construcción de la obra por el señor Gobernador allá en Torreón y mire en que está parando, ya ve como si teníamos razón nosotros en hacer el señalamiento, a lo mejor próximamente el que lo promovió va a causar baja de la nómina, ya ve como si teníamos razón, esa fue otra de las imprudencias que cometió.

Y ahora también aquí, yo no sé si ya lo haría, estoy seguro que sí porque en eso he visto que es precavido, a lo mejor ya se comunicó con el Diputado Luis Mendoza y efectivamente ya le dijeron que si la había retirado, por eso con respeto aquí al Diputado Gurza, retiró la participación, él es muy inteligente.

Pero bueno, yo quiero decirles que la verdad esto que estamos aquí nosotros mencionando a lo mejor resulta un tanto aleccionador, esto yo lo trasladaría a los 38 alcaldes de todo el estado, de los municipios del estado para que vean en que aprietos estamos la Permanente, discutiendo una situación de esta naturaleza, ojalá que se apeguen a lo que es el ejercicio de la transparencia en los manejos de los recursos para que no nos involucren en estas estériles, en estos estériles debates.

Yo estoy completamente de acuerdo en lo que aquí se ha propuesto, yo creo que debemos ser parejitos, mire, ¡ah! y otra que le voy a señalar Diputado Jacinto, en el tercer párrafo de la fundamentación de su Punto de Acuerdo dice: que independientemente de la responsabilidades financieras que en su momento se le puedan acreditar a estos servidores públicos, no debe permitirse que sean suprimidas o ignoradas las violaciones de naturaleza distinta relacionadas con estos hechos, mismas que deben ser investigadas, analizadas y valoradas en su justa dimensión, sí, pero a todos, usted está mencionado al alcalde de Frontera y resulta de que aquí se ha hecho una propuesta y yo la apoyo, bueno, pues para hacer también una solicitud a la Comisión de Hacienda pues para que se agilice la revisión de las cuentas del último trimestre del ex alcalde Mario Dávila, porque dijimos que a todos y usted lo acaba de proponer aquí, ok.

Claro, claro, si se allana a esta propuesta pues nosotros ahí estaremos, ya sabe que si nos sumamos pero así en ese sentido.

Y aunque ustedes sin venir al caso lo mencionaron, pues yo también, respecto al incremento de la gasolina, fíjense que esto fue, de veras, una propuesta del señor Presidente y así lo han expresado los medios y hasta ellos mismos lo han reconocido, los Diputados de Acción Nacional, en donde pues no han encontrado la verdad eco y lo que han encontrado si es el repudio de toda la ciudadanía porque nadie estaríamos conformes con este incremento, pero luego el dirigente de Acción Nacional a nivel nacional cometió otra torpeza, declarar a los medios que es que había sido una propuesta de la CONAGO, o sea, ninguna cosa es cierta, de veras, los de la CONAGO no lo propusieron, lo propuso el señor Presidente y eso necesariamente lo tenemos que, porque es que se dice aquí con tanto énfasis, por eso en aquella ocasión les dije quien no los conozca, de veras, que los compre.

Es que se dice con tanto énfasis, de veras, lo que ustedes mencionan que hasta parece que es de a de veras, en serio, no tiene la razón en ese sentido y que bueno que reconoce el Diputado Jacinto y le dice al Diputado Saracho, verdad, no se haga Diputado Saracho, esa reforma no va a pasar si el PRI no la vota, pues claro que no la va a votar, claro que no la va a votar y no va a pasar y se le va a tener que decir al señor Presidente que no, pues es una más de las ocurrencias, pues yo creo que no es correcto, verdad.

Entonces, otra vez, nuestro partido siempre, como siempre respaldando a las grandes mayorías y de lado de la gente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

No habiendo más intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en votación económica, levantando la mano, manifiesten su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor, levanten la mano; los que estén en contra levanten la mano; los que se abstengan?

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

**Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor; 3 votos a favor; 4 votos a favor perdón, 7 votos en contra; 0 abstenciones.**

**Diputado Francisco Saracho Navarro:**

Nada más que quede constancia que no se allanaron a solicitarle a la Comisión de Hacienda que agilice lo de Mario Dávila, nada más que quede constancia.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría, perdón, se desecha por mayoría el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó y que se propusieron, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Lorenzo Dávila Hernández, del Grupo Parlamentario "General Felipe Ángeles", del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre "respaldo para que dentro de la reforma electoral, se contemple el cambio de los actuales Consejeros del Instituto Federal Electoral".

**Diputado Lorenzo Dávila Hernández:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

El Diputado Lorenzo Dávila Hernández, del Grupo Parlamentario "General Felipe Ángeles", del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 49, fracción I, 248 y 252 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, someto a la consideración del Pleno de la Diputación Permanente, la siguiente Proposición con Puntos de Acuerdo, mediante la que el Congreso del Estado de Coahuila, a través de su Diputación Permanente, manifiesta su respaldo para que, dentro de la reforma electoral, se contemple el cambio de los actuales integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Fundo mi proposición en la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha desplegado una amplia campaña para tratar de demostrar que el cambio de los actuales integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), representaría un atentado a la democracia. Esta campaña es encabezada por Televisa, el Consejo Coordinador Empresarial y algunos destacados intelectuales.

Detrás de esta supuesta posición democrática, se esconde el malestar que ha provocado, fundamentalmente en las televisoras, la proyectada reforma constitucional, en materia electoral, que prohibiría la contratación de tiempos comerciales para las campañas electorales, con lo que el duopolio televisivo dejaría de percibir entre 3,500 y 4,000 millones de pesos que se gastan cada tres años en ese tipo de propaganda.

Es cierto que una parte sustancial de la transición democrática tiene que ver con la autonomía e independencia de los órganos electorales y que un IFE fuerte, profesional y capaz es determinante para que los procesos electorales sean transparentes y legítimos.

Sin embargo, el actual Consejo General del IFE, desde su designación, en noviembre de 2003 y sobre todo, con su desafortunada actuación en el proceso electoral de 2006, ha acreditado con suficiencia que no es una instancia imparcial y que, por ello mismo, carece de la legitimación para ser garante de los principios que rigen la función electoral.

La designación de los actuales consejeros del IFE fue producto de un acuerdo que excluyó a la tercera fuerza electoral. Esa negociación entre el gobierno foxista y la entonces coordinadora del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, hoy puede ser juzgada por la actuación de esos personajes en el proceso presidencial del 2006, pues ambos participaron en actos ilegales que, según la declaratoria del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pusieron en riesgo el proceso.

Por otro lado, los Consejeros acreditaron su falta de capacidad con la comisión de numerosos y graves errores, sobre todo en la etapa de la jornada electoral, la información de los resultados preliminares y en la celebración de los cómputos.

Pero lo más grave es que los consejeros no representan a los ciudadanos sino a los poderes fácticos que han demostrado su influencia determinante sobre los resultados electorales. El ejemplo clásico es la consejera Alejandra Latapí, quien del año 2000 al 2003 desempeñó el cargo de "enlace político" entre el Consejo Coordinador Empresarial y el Poder Legislativo, es decir, era empleada de este órgano empresarial que, durante la parte final del proceso presidencial y en abierta violación al COFIPE, contrató promocionales televisivos para influir en los resultados electorales.

Con la convicción de que se requiere un nuevo órgano electoral que garantice la vigencia de los principios rectores de la función electoral, respetuosamente someto a la consideración de la Diputación Permanente, la siguiente Proposición con Puntos de Acuerdo, misma que solicito sea calificada de urgente y obvia resolución, para ser aprobada en los términos que a continuación se precisan:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, A TRAVÉS DE SU DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANIFIESTA SU RESPALDO PARA QUE, DENTRO DE LA REFORMA ELECTORAL, SE CONTEMPLA EL CAMBIO DE LOS ACTUALES CONSEJEROS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.**

**SEGUNDO.- COMUNÍQUESE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LA CÁMARA DE SENADORES.**

Saltillo, Coahuila, a 10 de septiembre de 2007.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres**

Gracias, en virtud de que en el caso de esta proposición se ha solicitado se considere de urgente y obvia resolución, solicito al Diputado José Luis Alcalá tome nota sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones?

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

**Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, es cuanto Diputado Presidente.**

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

En virtud de que la proposición presentada se ha considerado de urgente y obvia resolución, a continuación se someterá a discusión y votación del Punto de Acuerdo planteado en la misma.

Según lo señalado, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios, que lo indiquen levantando la mano para registrarlos.

¿Los que estén en contra?, ¿a favor? Tiene la palabra el Diputado Lorenzo Valenzuela, perdón Lorenzo Dávila.

**Diputado Lorenzo Dávila Hernández:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

Todas las encuestas, serias que se han realizado con posterioridad a la elección de julio del 2006, revelan el desplome en la credibilidad del Instituto Federal Electoral el IFE, después de haber sido la institución del estado mexicano, con mayor índice de credibilidad y confianza a los actuales consejeros del IFE, solo les bastaron menos de 4 años y una sola elección para dilapidar lo que con tanto esfuerzo construyeron personalidades como Woldemberg, Lujambio y otros.

El Consejo General del IFE no representa a los ciudadanos sino a los poderes fácticos, si ustedes ingresan a la página electrónica del IFE y buscan los perfiles biográficos de los Consejeros encontraran que Luisa Alejandra Latapí, que preside la Comisión de Relaciones Institucionales del IFE, del año 2000 al 2003, se desempeñó como enlace político del Consejo Coordinador Empresarial con la Cámara de Diputados, de lo anterior se desprende que una empleada del Consejo Coordinador Empresarial que desempeñaba tareas políticas a favor de esa cúpula empresarial al seno de la Cámara de Diputados terminó siendo designada Consejera, luego en 2005 fue nombrada Presidenta de la Comisión de Relaciones Institucionales, comisión que tenía entre sus objetivos coordinar las campañas institucionales de promoción del voto durante el proceso del 2006.

Con estos antecedentes es fácil comprender el cómo y desde dónde se fraguó y protegió la campaña negativa emprendida por el Consejo Coordinador Empresarial durante la elección presidencial, campaña que violó la prohibición expresa contenida en el artículo 48 numeral 13 del COFIPE.

Por otro lado, es absolutamente falso que la remoción de los actuales Consejeros del IFE sea un atentado contra la democracia, al contrario un órgano electoral al que más del 50% de los ciudadanos no le tienen confianza y que incurrió en innumerables fallas y errores durante el proceso electoral, no es garantía de futuros procesos transparentes y por ello mismo se convierte en un obstáculo para la consolidación democrática.

Tampoco se trata como sostiene el duopolio televisivo de una venganza mediante en la que los partidos que perdieron la elección buscan castigar a los Consejeros, esto es falso, con independencia de los resultados de la elección presidencial ha quedado claro que el Consejo encabezado por Ugalde, es una pésima y pobre caricatura comparado con el Consejo ofrecido por José Woldemberg y que la gran diferencia entre ambos no sólo tiene que ver con la excelente capacidad profesional de unos y la deficiencia poética de otros, sino fundamentalmente en que el Consejo encabezado por Woldemberg fue consensado y legitimado por todas las fuerzas políticas mientras que Ugalde y compañía son producto de un, elbazo, perdón digo albazo cuyos efectos perniciosos se manifestaron en la elección presidencial y que aun ahora persisten en un déficit de legitimidad que padece el Ejecutivo Federal.

Si de verdad queremos que se haga realidad, la sentencia de que nunca más un proceso electoral como el del 2006, entonces debemos decir, nunca más un IFE como el de Ugalde.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Tiene la palabra el Diputado Montoya.

**Diputado Julián Montoya de la Fuente:**

Yo diría que a los actuales consejeros del IFE, pues la verdad descalificarlos por descalificarlos no creo que sea de veras prudente, solo que los comentarios tan llevados y traídos en la actualidad ya los hacen que hayan caído en un desprestigio. Si en su momento actuaron bien, pues que se les reconozca, pero si ahorita ya no son capaces por la falta de credibilidad de llevar a efecto un proceso de elecciones, pues también, que se les cambie.

Yo quiero decirles que en el artículo 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece en la fracción 3ª lo siguiente y dice: La organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley.

En ejercicio de esa función estatal la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad y objetividad serán principios rectores eso lo establece la Constitución, por lo que también en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se establecen los requisitos que debe reunir una persona para poder aspirar a ser Consejero Electoral del IFE, por eso es que yo no me atrevo a descalificar, porque la verdad es que el currículum de quienes están ahí lo desconozco, pero la sociedad entera en nuestro país sabe perfectamente que ha caído ya en un desprestigio hasta los requisitos con que debieron haber cumplido en su momento para hacer considerados.

Entonces pues, no hay credibilidad, no podemos definitivamente seguir sosteniendo esta idea de a como de lugar sigan siendo ellos los que realicen un proceso electoral a nivel o supervicen sean los árbitros de un proceso electoral a nivel nacional.

Por lo que considero que este Punto de Acuerdo está debidamente planteado y me considero a favor de él.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

No habiendo más intervenciones procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se le solicita que en votación económica, levantando la mano, manifiesten su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor, en contra, los que se abstengan?

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

***Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente 7 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, es cuanto Diputado Presidente.***

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Conforme al resultado de la votación se aprueba por mayoría el Punto de Acuerdo que se puso en consideración en los términos que se planteó y que se propusieron, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que dé lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Alfredo Garza Castillo, sobre “entrega de las viviendas construidas y terminadas a los derechosos, a fin de evitar invasiones de las mismas”.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto, Diputado Presidente.

Honorable Diputación Permanente.

Ciudad Acuña es uno de los municipios con más altos índices de crecimiento población en el país, aunado a su posición geográfica, ha sido un paraíso para la industria maquiladora.

Esta situación ha triado consigo el crecimiento también de unidades habitacionales ya sea impulsadas por el Gobierno del Estado, así como por los fraccionadores que venden sus viviendas a través de INFORAVIT.

En la clasificación de ciudades del Sistema Urbano Nacional, Ciudad Acuña tiene rango cinco, en el estado de Coahuila es una de las ciudades de nivel intermedio, es decir, tiene influencia como centro de servicios subregionales.

De acuerdo con información censal, en el año 2000, Ciudad Acuña era uno de los municipios con más rápido crecimiento en el país —la tasa promedio anual alcanzó 7.69% entre 1990 y 1995, y 6.25% en el siguiente quinquenio, de modo que su población se duplicó en la última década (CEURA, 2002). Dos son

las consideraciones que deben hacerse para conocer qué factores intervienen en el incremento constante de la población residente en Ciudad Acuña: por una parte, el municipio presenta una tasa global de fecundidad, es decir, el número promedio de hijos por mujer, más baja que el promedio del estado —2.24 y 2.39, respectivamente (Secretaría de Planeación y Desarrollo, 2000). De modo que el crecimiento natural no es el factor más importante en el crecimiento poblacional del municipio.

Sin embargo, en Ciudad Acuña el empleo generado por las empresas maquiladoras asentadas en la zona atrae migrantes de todas las entidades del país, mayoritariamente jóvenes y por lo tanto, en edad reproductiva. El resultado es una fuerte presión sobre los recursos del municipio.

Independientemente de que el reciente crecimiento de la población acuñaense dificulte la dotación cabal de servicios urbanos básicos, Ciudad Acuña se caracteriza por tener un rezago considerable en tal sentido, que ya existía antes de que se establecieran las plantas maquiladoras y se intensificara el flujo de migrantes a la zona.

Es decir, la ciudad no ofrecía anteriormente servicios suficientes, no hubo una planeación que respondiera a las demandas en el caso que nos ocupa de vivienda, para la población atraída por las nuevas empresas.

De esta manera, el municipio y el estado están lejos de resolver las necesidades de vivienda mínimas para toda la población. Una paradoja que se puede apreciar en Ciudad Acuña es el alto movimiento de capital en la zona debido a la actividad manufacturera, al tiempo que se multiplican los asentamientos irregulares de familias de bajos recursos así como ven en la invasión una forma de resolver ese problema familiar.

La proporción de la población municipal con respecto a la del total del estado, se ha incrementado en las últimas décadas, esto es, que en 1980 representaba el 2.7% y en 2000 alcanzó el 4.8%. Dado que la tasa global de fecundidad o el número promedio de hijos por mujer, es más baja que el promedio estatal (2.39 en el estado contra 2.24 del municipio), la migración es el factor más importante en el incremento constante de la población de Ciudad Acuña (Secretaría de Planeación y Desarrollo, 2000).

Para ilustrar el ritmo de crecimiento de la población durante las últimas décadas y los factores que más han influido, es que ha habido diferentes periodos de rápido crecimiento de la población de Ciudad Acuña. Sin embargo, durante los años noventa el incremento poblacional fue sostenido y entre 1990 y 2000 su población se duplicó.

Esta situación ha agravado el problema de invasión de viviendas por lo que considero que el estado, el municipio e INFONAVIT, en coordinación en primer lugar se tendrá que dar solución a la problemática ya existente de casas invadidas y segundo crear programas que estén a la par del crecimiento en la industria y la población.

Por lo antes expuesto solicito a este Honorable Diputación Permanente la aprobación del siguiente punto de acuerdo.

**PRIMERO.-** Que la presente proposición sea turnada la Comisión de Desarrollo Social de esta Honorable Soberanía, a fin de que se emita el dictamen respectivo, previo análisis y estudio del Punto de Acuerdo presentado.

Saltillo, Coahuila a 10 de Septiembre de 2007

Dip. Alfredo Garza Castillo  
Rúbrica

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputada Secretaria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer sea turnada a la Comisión de Desarrollo Social para los efectos procedentes.

A continuación se concede la palabra al Diputado José Luis Alcalá de la Peña para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Antonio Juan Marcos Villarreal, José Luis Moreno Aguirre, Román Alberto Cepeda González, Juan Carlos Ayup Guerrero, Jorge Antonio Abdala Serna y Raúl Xavier González Valdés, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Suicidios en los adolescentes”.

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

Compañeras y compañeros Diputados.

En los últimos años se han incrementado los intentos de suicidio en adolescentes mexicanos. Antes de la pubertad, es decir, en los niños de entre 6 y 11 años es menos frecuente el intento de quitarse la vida. Se considera que alrededor del 10 por ciento de quienes lo intentan lo consiguen.

De acuerdo con un estudio realizado por especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los factores desencadenantes del intento suicida son fundamentalmente los conflictos familiares, y la mitad de los pacientes estudiados tenían antecedentes de abuso físico y sexual, de los pacientes examinados, el 80% de jóvenes lo realizaron en su primer intento y el 20% en un segundo. El método más utilizado fue la intoxicación por medicamentos. Asimismo, cabe destacar que 53 por ciento de los casos estudiados presentaron cuadros depresivos de diversos grados, 28 por ciento eran impulsivo-agresivos y 19 por ciento tenían ambas características.

La depresión, los trastornos de personalidad y la impulsividad son factores de riesgo suicidas en la niñez y adolescencia. Cuando sufren depresión, los niños manifiestan ciertos síntomas: frecuentemente insomnio y a veces sueño excesivo; disminución del apetito, baja de peso, alteración del rendimiento escolar, problemas en sus relaciones familiares, así como con sus compañeros y maestros en la escuela, lo que ocasiona una tendencia a aislarse, además de tristeza marcada y persistente, que los lleva a intentar quitarse la vida.

La mayoría de los suicidas tienen antecedentes familiares y problemas de fármaco dependencia y alcoholismo. Otro factor de riesgo es la accesibilidad a las armas de fuego, que afortunadamente en México no es tan común como en Estados Unidos.

También hay jóvenes que se suicidan sin tener problemas psiquiátricos, pero que se deciden a hacerlo cuando se ven muy afectados, ya sea a causa de la pérdida de un ser querido, por decepciones amorosas, pérdida del empleo o por un problema legal, por lo que es importante que los padres tomen en serio estas señales y pidan ayuda especializada.

A pesar de que se ha avanzado en los tratamientos para atender a los adolescentes que tienen problemas (ansiedad, depresión, entre otros), muchas veces no reciben la atención oportuna y adecuada, ya que desafortunadamente muchos médicos no tienen clara la importancia de la salud mental y los notables avances de las neurociencias en los últimos años. Asimismo cuestiona la forma en que los medios de comunicación transmiten imágenes de asesinatos, por ejemplo, y el impacto negativo que tienen en los niños.

Valdría la pena que las autoridades educativas y de salud, en los tres órganos de gobierno, llevaran a cabo programas de prevención con el fin de evitar los suicidios en nuestra juventud mexicana.

Por lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades que nos otorga el Artículo 49 en su fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y con fundamento en los Artículos 248, 249, 250,

251, y demás relativos del citado ordenamiento, nos presentamos por este conducto para someter a la consideración de esta Diputación Permanente el que se nos tenga por presentada la siguiente:

### PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Que la presente proposición sea turnada a la comisión de Salud, de este Honorable Congreso, para su estudio y posterior dictamen.

A T E N T A M E N T E,  
Saltillo, Coahuila., a 11 de Septiembre de 2007.  
Por la Fracción Parlamentaria “JESÚS REYES HEROLES”,  
del Partido Revolucionario Institucional.

Dip. José Luis Alcalá de la Peña.

Dip. Jorge Antonio Abdala Serna

Dip. José Luis Moreno Aguirre.

Dip. Román Alberto Cepeda González.

Dip. Antonio Juan Marcos Villarreal.

Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero.

Dip. Raúl Xavier González Valdés.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado Secretario.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso, se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer sea turnada a la Comisión de Salud para los efectos procedentes.

A continuación se concede la palabra a la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Luis Gurza Jaidar y José Antonio Jacinto Pacheco, del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional, sobre “análisis de lo referente a los ex obreros de AHMSA y sus pretensiones actuales”.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto, Diputado Presidente.

Desde hace casi dos años, los ex obreros de AHMSA, Altos Hornos de México, iniciaron un movimiento basado en la teoría o versión inicial de que probablemente “existía” un porcentaje del cinco por ciento de la venta de la paraestatal en 1992, y que les correspondía a ellos esta parte.

La historia ya todos la conocemos, se formaron varias organizaciones que desde entonces han mantenido viva la esperanza de miles de ex trabajadores de esta empresa. Con el paso del tiempo, apareció el contrato de la compraventa de la paraestatal, que una servidora y, al menos por mi parte, lo pudo encontrar luego de diversos trámites de acceso a la información y batallas legales en distintas dependencias federales. En este documento, y en otros que han ido apareciendo, jamás se ha podido acreditar o demostrar la existencia legal del citado porcentaje que reclaman los interesados. El tiempo fue desgastando inexorablemente esta versión, a pesar de que repito que no existe a la fecha presente algo

definitivo, al menos una postura clara y contundente de las autoridades que le pudiera brindar a estos miles de seres humanos la certidumbre legal y el conocimiento de la verdad, cualquiera que sea esta.

Pero, luego de la primera argumentación sobre el famoso 5%, y en fechas más recientes, apareció una nueva historia que con denuedo viene a alimentar el sueño de muchas de estas personas, me refiero a quienes dicen o sostienen que el Banco Mundial, es decir la institución que así se denomina, prestó –eso dicen los que defienden esta propuesta- a México miles de millones de dólares para que en la época aquella, entre 1989-1993 aproximadamente, pudiera rescatar de la quiebra a las empresas siderúrgicas, y evitar así los reajustes masivos que todos conocemos por datos históricos.

A decir de quienes afirman esto, ése dinero no se usó para tal fin, y los cierres y despidos masivos llegaron de todos modos. Refieren que en este contexto, los ex obreros “pueden” tener derecho a una “eventual” indemnización por parte del Banco Mundial, esto luego de intentar demandas, que, por supuesto no ofrecen ninguna garantía para nadie.

En este largo tiempo de espera, incluso ya han muerto algunos de los ex trabajadores que de manera activa participaban en esta lucha; resulta preocupante y lamentable que una situación así pueda prolongarse tanto en el tiempo, que la incertidumbre sea la constante que impere en la vida y esperanza de estos miles de habitantes de la Región Centro del estado. Es increíble que luego de tantos meses, ni el gobierno ni el sindicato minero, ni nadie con autoridad, haya podido fija una postura definitiva al respecto. Primero fue el 5%, ahora es la “teoría del Banco Mundial”.

Es justo y necesario que por tratarse de la vida y esperanza de miles de seres humanos, el gobierno mexicano, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Trabajo y Previsión social, así como todas las autoridades federales que tienen relación con esto, manifiesten y fijen su postura, que le digan a estas personas si existe algo o no y si acaso es viable lo que se refiere al Banco Mundial.

**Por las razones expuestas, presentamos a esta soberanía la siguiente:**

**Proposición con Puntos de Acuerdo:**

**Primero.-** Que la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta Soberanía Analice la situación aquí descrita.

**Segundo.-** De encontrarlo procedente, que esta dictaminadora emita los exhortos necesarios al Gobierno Federal y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que fijen su Postura Oficial en Relación al tema del Cinco por Ciento.

**Tercero.-** Que en el mismo sentido anterior, se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que emita su Opinión o Postura con relación al tema del Banco Mundial expuesto en la presente.

**Fundamos esta petición en los artículos 49, Fracciones I y IV, 123, 248, 249 y 250 y 251 de La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.**

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS”

GRUPO PARLAMENTARIO “VICENTE FOX QUESADA”

Saltillo, Coahuila a 11 de Septiembre del 2007

DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN  
Rúbrica

DIP. LUIS GURZA JAIDAR

DIP. JOSE ANTONIO JACINTO PACHECO

Rúbrica

Rúbrica.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 252, de la Ley Orgánica del Congreso se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer sea turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para los efectos procedentes.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a Agenda Política.

A continuación solicito a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván se sirva dar lectura a un pronunciamiento que presentan los Diputados Alfio Vega de la Peña y Raúl Xavier González Valdés, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Nombramiento de un nuevo Agente del Ministerio Público, para el municipio de General Cepeda”.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto, Diputado Presidente.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 17 establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia de manera pronta, completa e imparcial.

En cumplimiento de lo anterior y para el efecto de que los habitantes del municipio de General Cepeda, Coahuila, cuenten con más y mejor seguridad, el Gobierno del Estado a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, asignó a un agente del Ministerio Público, debido a que desde hace años el agente que atendía a dicho municipio tenía jurisdicción en Arteaga y sólo podía visitar esta ciudad dos días a la semana, lo que implicaba gastos extraordinarios para los ciudadanos que padecían algún ilícito, ya que además de su problema tenían que trasladarse de su ciudad a Arteaga, acrecentándose el conflicto.

Con esta designación, se trata de eficientar la operatividad del Ministerio Público en General Cepeda, otorgando atención permanente con asignación del equipo necesario para la realización de la función con calidad, así como la asignación de una unidad que servirá para mejorar notablemente el servicio de procuración de justicia.

Además de lo anterior, cabe resaltar que el trabajo del agente del Ministerio Público en dicho municipio beneficiado con la asignación del nuevo agente, será fortalecido con el apoyo de la Procuraduría de la Familia y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Coahuila, que trabajarán en coordinación para la atención inmediata a quienes resulten ser víctimas u ofendidos del delito.

Acciones como esta en la que se acerca la seguridad y la justicia a todos los habitantes del Estado de Coahuila, fortalecen a la ciudadanía y vinculan a sus instituciones.

Por ello, este pronunciamiento lo emitimos en reconocimiento al trabajo del Gobernador, Profr. Humberto Moreira Valdés y el Procurador Lic. Jesús Torres Charles, quienes mediante acciones concretas y certeras en cumplimiento a los compromisos realizados, otorgan seguridad a todos los coahuilenses.

Por el Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles” del Partido Revolucionario Institucional, los Diputados:

ALFIO VEGA DE LA PEÑA  
Rúbrica.

RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS

Rúbrica

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputada.

A continuación solicito al Diputado José Antonio Jacinto Pacheco se sirva dar lectura a un pronunciamiento que presenta conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada", del Partido Acción Nacional, sobre "La explosión en Nadadores Coahuila".

¡Ah! al no estar el Diputado José, por favor le pido a la Secretaria Silvia Guadalupe Garza que nos dé lectura por favor.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto, Diputado Presidente.

Los abajo firmantes expresamos a través de este pronunciamiento nuestra más honda consternación por la tragedia derivada de un accidente automovilístico y el posterior estallido de un camión con sustancias explosivas en el municipio de Nadadores que ha causado la muerte de casi 40 personas.

Nos solidarizamos con el dolor de las familias que perdieron alguno o varios de sus integrantes en este fatal suceso, la consternación de toda nuestra comunidad ejemplifica el más alto sentido de solidaridad que distingue a los coahuilenses.

Reconocemos la atención que desde el primer momento han brindado a las víctimas y sus deudos, los Cuerpos de Seguridad y Protección Civil del estado y los municipios encabezados por nuestro Gobernador Profesor Humberto Moreira Valdés.

Resulta inaceptable para nuestro Estado que las corporaciones encargadas de la seguridad en la carretera federal No. 30 no hayan establecido un dispositivo de seguridad obligatorio permanente supervisado a las empresas transportistas y a los empleados y operarios de éstas para que el traslado de estas sustancias de explosivos que se producen en Cuatro Ciénegas y que constantemente son trasladadas a fábricas en otros municipios e incluso a otros estados a fin de reducir al mínimo el riesgo que implican estos movimientos.

Hoy nos hemos encontrado con una amenazante realidad, por la carretera 30 frecuentemente circulan cientos de toneladas de explosivos que sin ningún aviso, cuidado ni protección cruzan las cabeceras de los municipios de la Región Centro.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Tiene la palabra el Diputado Jacinto.

**Diputado José Antonio Jacinto Pacheco:**

La explosión ocurrida el día 9 de septiembre del presente año en el municipio de Nadadores, Coahuila., donde un tráiler con explosivos sufrió una volcadura y un posterior estallido de su carga, ha causado enorme consternación en todos los sectores de la sociedad, primero por la cantidad de muertos y heridos que la misma ha generado; cifra que se teme siga creciendo conforme se avance en las labores de rescate, así como de acuerdo a la evolución clínica que presentan los heridos graves; y segundo por las implicaciones y naturaleza que el mismo evento conlleva.

La magnitud de la tragedia aún no puede determinarse a ciencia cierta, esto por razones obvias.

En este momento es necesario el apoyo y coordinación de los tres niveles de gobierno, así como de todas las dependencias y, el que pueda brindar la iniciativa privada. El golpe ha sido devastador, los coahuilenses están y estamos conmovidos y angustiados por esta tragedia, somos un pueblo que ha sido

golpeado en varias ocasiones por accidentes de este tipo, Pasta de Conchos y la explosión en la empresa Takata, son las referencias más recientes.

En el espantoso accidente donde al momento de presentar este pronunciamiento las cifras señalaban que existían más de 28 personas fallecidas y más de 100 heridos, hace que este desafortunado evento deba considerarse como de interés nacional, pues además, fallecieron tres periodistas en el cumplimiento de su deber.

Otra vez, la fragilidad de la vida humana queda de manifiesto, otra vez hemos podido comprobar que la tragedia y la muerte son difíciles de predecir y evitar; docenas de personas inocentes que no imaginaron que acercarse al camión volcado iba a ser su última acción; periodistas que no pudieron prever el enorme costo que este funesto día iban a tener que pagar por cumplir con su deber.

La reacción oficial para tratar de menguar los daños a la salud de las personas, así como los que se produjeron a los bienes muebles e inmuebles es muy importante y necesaria.

Igualmente, es vital ofrecer todo el apoyo posible a las víctimas y a sus familiares; mostrarles nuestra solidaridad, y hacerles saber que no están solos y que desde nuestra trinchera haremos todo lo que esté a nuestro alcance para ayudarles.

Por lo anterior, los integrantes de este Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos pronunciamos al tenor de lo siguiente:

**Primero.-** Externamos nuestro más sentido pésame y con dolencias a los familiares de las víctimas fallecidas en este accidente.

**Segundo.-** Ofrecemos todo tipo de apoyo y solidaridad a los heridos de la tragedia.

**Tercero.-** Nos pronunciamos a favor de que el gobierno federal, por conducto de sus dependencias encargadas, el gobierno del estado de Coahuila, y los gobiernos municipales en la medida de lo posible puedan ofrecer todos los apoyos en dinero y en especie para las víctimas de esta terrible tragedia.

**Cuarto.-** Solicitamos respetuosamente que este Honorable Congreso se pronuncie en sentido similar a favor de las víctimas de la tragedia que hoy nos ha impactado duramente a todos los coahuilenses.

ATENTAMENTE

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS"

GRUPO PARLAMENTARIO "VICENTE FOX QUESADA"

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado.

A continuación solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña se sirva a dar lectura a un pronunciamiento que presenta el Diputado Juan Alejandro de Luna González conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional, sobre "La tragedia sucedida en el municipio de Nadadores, el día 09 de septiembre del presente año.

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

Compañeras y compañeros Diputados.

Los abajo firmantes expresamos a través de este pronunciamiento nuestra más honda consternación por la tragedia derivada de un accidente automovilístico y el posterior estallido de un camión con sustancias explosivas en el Municipio de Nadadores, que ha causado la muerte de casi 30 personas.

Nos solidarizamos con el dolor de las familias que perdieron a alguno o varios de sus integrantes en este fatal suceso.

La consternación de toda nuestra comunidad ejemplifica el más alto sentido de solidaridad que distingue a los coahuilenses.

Reconocemos la atención que desde el primer momento han brindado a las víctimas, y sus deudos los Cuerpos de Seguridad y Protección Civil del Estado y los Municipios, encabezados por nuestro Gobernador, Profesor Humberto Moreira Valdés.

Resulta inaceptable para nuestro Estado que las corporaciones encargadas de la seguridad en la carretera federal número 30, no hayan establecido un dispositivo de seguridad obligatorio y permanentemente supervisado, a las empresas transportistas y a los empleados y operarios de estas, para que el traslado de las sustancias explosivas que se producen en Cuatro Ciénegas y que constantemente son trasladados a fábricas en otros municipios e incluso a otros Estados, a fin de reducir al mínimo el riesgo que implican estos movimientos.

Hoy nos hemos encontrado con una amenazante realidad: Por la carretera 30 frecuentemente circulan cientos de toneladas de explosivos que sin ningún aviso, cuidado, ni protección cruzan las cabeceras de los municipios de la región Centro y Desértica.

Sirva este pronunciamiento para reprobar la omisión criminal de las corporaciones federales que debieran ocuparse en instrumentar operativos de protección a la población que transita por las carreteras de la entidad, o que habita en la cercanía de estas vías.

La enorme contribución que Coahuila realiza al país no merece tantas omisiones en materia de atención a las vías federales de nuestro Estado.

Como representantes populares nos comprometemos a mantener una estrecha cercanía con todas aquellas personas que resultaron afectadas en su integridad física o en sus bienes, para que reciban el apoyo y la atención que su condición de coahuilenses les merece.

A los que lamentablemente sufrieron la pérdida de un familiar, en tanto se establecen los orígenes, y en su caso las responsabilidades que suscitaron este hecho, les deseamos una pronta resignación y les ratificamos nuestra permanente disposición a seguir representando sus legítimos intereses.

En los momentos adversos y trágicos, es cuando una comunidad debe mostrar la templanza de su carácter y los valores sociales en que finca su cohesión e identidad. La región centro-desértica de Coahuila, se mantiene unida ante el dolor de muchas de sus familias y los Diputados que las representamos reconocemos y valoramos su entereza.

Saltillo, Coahuila, a 10 de septiembre de 2007.

A T E N T A M E N T E

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO "JESÚS REYES HEROLES" DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Y firman al calce:

DIPUTADO JUAN ALEJANDRO DE LUNA GONZÁLEZ.

DIP. GUADALUPE SERGIO RESÉNDIZ BOONE.

DIP. JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA.

DIP. JULIÁN MONTOYA DE LA FUENTE.

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE.

DIP. ALFIO VEGA DE LA PEÑA.

DIP. RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS.

DIP. JUAN CARLOS AYUP GUERRERO.

DIP. HERMILO SERGIO PON TAPIA.

DIP. JORGE ANTONIO ABDALA SERNA.

DIP. DEMETRIO ANTONIO ZÚÑIGA SÁNCHEZ.

DIP. JULIETA LÓPEZ FUENTES.

DIP. JEANNE MARGARET SNYDELAAR HARDWICKE.

DIP. LETICIA RIVERA SOTO.

DIP. FRANCISCO JAVIER Z'CRUZ SÁNCHEZ.

DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO.

DIP. LEOCADIO HERNÁNDEZ TORRES.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA.

DIP. ANTONIO JUAN MARCOS VILLAREAL.

DIP. ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:**

Gracias Diputado Alcalá.

Agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta Sesión siendo las 14:25 del día 11 de septiembre del año 2007, citándose a los integrantes de esta Diputación Permanente, para sesionar a las 11:00 horas del próximo día martes 18 de septiembre de este mismo año.

Muchas gracias.